



**BOLETIN**  
DEL  
**COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS**  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Publicación mensual, gratuita para los señores colegiados.

DIRECCION	REDACCION	REDACTORES
Junta de Gobierno del Colegio Médico	Alfonso XIII - 6ª pral	Todos los señores colegiados
Año III	Córdoba 15 de Febrero de 1923	Núm. 20

**SUMARIO**

*Junta de Gobierno de este Colegio.—Saludo de la Junta Directiva.—Notas de la Clínica* por el Dr. Sicilia.—*Contribución al estudio de la vacuoterapia gonococcica*, por el Dr. Antonio Ager Notario.—*Notas clínicas sobre el tratamiento actual de la Sífilis*, por J. Garzón Fuerte.—*Notas bibliográficas.—De nuestro Colegio Médico: Memoria Actas.—Noticias. Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios.—Balance de Tesorería.—BOLETÍN DEL COLEGIO DE PRACTICANTES.—Conferencias dadas en el Colegio Oficial de Médicos*, por D. Enrique Marzo Carsi y D. Fernando Ceballos Cerezo.—*El Cuerpo de Sanidad Militar y el sargento Vasallo.*

**Manuel Caballero**

**Médico-Dentista**

Gondomar, 3, pral.

Córdoba

# Harina Lacteada Nestlé

Alimento completo para niños, convalecientes y ancianos.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos que lo soliciten de la **Sociedad Nestlé, A. E. P. A.**

Gran via Layetana, 41.—Barcelona



**A S A REINIGER**  
Rayos X  
ELECTROMEDICINA

CENTRAL: Peligros, 20 - MADRID  
SUCURSAL: R. Cataluña, 75 - BARCELONA

CISTOSCOPIOS  
URETOSCOPIOS  
—  
RECTOSCOPIOS  
—

Sondas termoelectricas  
**Kobelt**  
—

Pídase lista «Cistoscopia»



TRATAMIENTO DE LA DIATESIS ÚRICA Y DE LAS AUTOINTOXICACIONES POR EL

# UROLAN

GRANULADO EFERVESCENTE DE PREPARACION BENZOATO DE LITINA HEXAMETILENTETRAMINA

GOTA · REUMATISMOS CRÓNICOS NO TUBERCULOSOS · LIMBAGO · ASMA  
JAQUECA · OBESIDAD · DERMATOSIS CRÓNICAS · NEURALGIA · CIÁTICA  
LITIASIS ÚRICA Y BILIAR · ARTERIOESCLEROSIS · AZOTEMIA · ETC.

NO SE HACE PUBLICIDAD EXTRAMÉDICA DE ESTE PREPARADO

MUESTRAS A LOS S<sup>tos</sup> MÉDICOS

Laboratorio Mirabent y C<sup>ta</sup> S.C. - BARCELONA

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

# MORRHUETINE · JUNGKEN ·

## EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil  
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por  
cucharada  
sopera

Yodo ..... 0.015 gr  
Hipofosfitos compuestos O.15  
Fosfato sódico ..... 0.15  
GLICERINA PURA

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO,  
BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENEA Y  
DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc etc

DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

Laboratorio F. Mirabent y C<sup>ta</sup> S.C. Barcelona

# Fosfoxyl Carron

FÓSFORO COLOIDAL ASIMILABLE  
NO TÓXICO

CONTIENE POR CUCHARADA DE POSTRE:

Permite administrar dosis notables de FÓSFORO  
ES EL ESPECÍFICO DE TODA DEBILIDAD MORAL O FÍSICA



Monofosfocarbonato de Sosa	5 cgrs
Glicerina pura	70 ..
Dicarbonato de Sosa	10 ..

MELANCOLIA · IDEAS TÍFRICAS · NEURASTENIA · NEURALGIAS ·  
DEPRESIÓN NEUROSÍCA · ANEMIA DEBILITANTE · INSOMNIO · EXCESO  
DE TRABAJO · DEBILIDAD GENERAL, ETC.

LABORATORIO FRANCISCO MIRABENT Y C<sup>ta</sup> S.C. BARCELONA

# Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba

PUBLICACION MENSUAL

Año III  Córdoba 15 de Febrero de 1923  Num. 20

## JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE COLEGIO

Como resultado de las votaciones verificadas al efecto, ha quedado constituida la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba, de la siguiente forma:

- PRESIDENTE . . . *D. Francisco Bueno Roldán*  
VICEPRESIDENTE, *D. Ricardo Pérez Jiménez*  
CONTADOR . . . *D. Baldomero Castellano Sánchez*  
TESORERO . . . *D. José Maldonado Fernández*  
SECRETARIO . . . *D. Leandro González Soriano*

### VOCALES

- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| <i>D. Eduardo Amo González</i>     | <i>D. Juan Carrasco Ballesteros</i> |
| » <i>Manuel Bernal Blancafort</i>  | » <i>José Pedrajas Guardias</i>     |
| » <i>Antonio Ager Notario</i>      | » <i>Rafael Salto Ariza</i>         |
| » <i>Emilio Morilla Alfonso</i>    | » <i>Ramón Planas Rosales</i>       |
| » <i>Manuel Salinas Valero</i>     | » <i>Benito Caracuel Ruiz</i>       |
| » <i>Miguel Luanco Lacasa</i>      | » <i>Manuel Roldán Cortès</i>       |
| » <i>Manuel Paniagua Melero</i>    | » <i>Enrique Moyano Campos</i>      |
| » <i>Eduardo Tello Amador</i>      | » <i>José León García</i>           |
| » <i>José Marín Martín</i>         | » <i>Faustino García Arévalo e</i>  |
| » <i>Feliciano Gallego Sánchez</i> | » <i>Hijosa</i>                     |
| » <i>Eugenio Diaz Burgos</i>       | » <i>Pedro Fernández Sonjel</i>     |

*A los señores Médicos de esta provincia, Colegios Médicos Españoles, Federación de éstos, Lectores y Anunciantes de este Boletín, encía, al constituirse, un afectuoso saludo y les ofrece su cooperación para cuanto con su concurso pueda considerarla útil,*

*La Junta de Gobierno  
del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba.*

**Tratado de Patología y Terapéutica especiales de las Enfermedades internas  
PARA MÉDICOS Y ESTUDIANTES  
POR EL DOCTOR ADOLFO STRÜMPELL**

*Dos gruesos tomos con numerosos grabados y láminas en negro y en color. 85 pesetas en rústica y 100 pesetas en tela.*

**TRATADO DE CIRUGÍA GENERAL Y ESPECIAL**

Comprendiendo las nuevas operaciones y técnicas de curación

**Por el Doctor en Medicina HERMANN TILLMANN'S**

12.<sup>a</sup> edición revisada y mejorada, ilustrada con más de 2,000 grabados traducida directamente del alemán por el Dr. D. Emilio Mira.

Constará de tres tomos de regulares dimensiones y se publica por fascículos de 80 páginas al precio de 5 pesetas cada uno en toda España.

*Puntos de venta:* En las principales librerías y centros de suscripciones y en la *Casa Editorial de D. Francisco Seix*, San Agustín, 1 a 7, Gracia, Barcelona.

# NOTAS DE LA CLÍNICA

por el Doctor Sicilia

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID

## *Tabes intensamente tratada con intensos fenómenos somáticos y serológicos.*

—La Sífilis lleva 18 años de fecha, la manifestación aparente de lesiones sistematizadas medulares mos 4 años. Entre 70 a 80 de cianromuchas de 0'02 toleradas como es costumbre en la neuro sífilis y más de estas zonas inferiores y otras 4 de Neo desde 0'15 a 0'60 no han conseguido más que mejorar lo funcional, la de ambulación, que es menos incoherente y atáxica. Siguen los reflejos suprimidos y a más de Argill hay miosis bilateral acentuada. El líquido cefalo-raquídeo sale a extraordinaria presión en cantidad dando acentuadamente positivas todas las reacciones.

*Hemiplegia específica de origen infantil.*—Cuenta unos 20 años, estando en degeneración esclerótica los fascículos piramidales que corresponden a la mitad izquierda en su marcha descendente a partir del centro trófico cerebral. Hay rigidez y contracturas digitales con Babinsky neto en pie izquierdo. Faltan los datos de congenitalidad así como los estigmas somáticos y no habiendo mediado coito indican no ser adquirido por contacto sexual. Atribuible a lactancia mercenaria desarrollando precozmente a 1 o 2 años la complicación nerviosa. Los 2 Wassermann son positivos como frecuentemente ocurre en manifestaciones nerviosas. El escaso desenvolvimiento orgánico cabe atribuirlo a la dificultad creada para la formación de tejidos por la lues pero tiene algo de familiar.

## *Tabes de Friedreich infantil, o*

heredo-ataxis cerebelosa, en heredo-sífilis con estigmas nasal, ocular, dentario y auditivo, estando los órganos sensoriales afectos en su cabeza voluminosa. La paraplegia con fenómenos restractivos que fija en equino-varo acentuado al modo de ciertas mielitis degenerativas así como la aducción de las extremidades es típica, imposibilitando la marcha que como en otras afecciones nerviosas sistematizadas o no tras de la parálisis flácida viene la degenerativa o contractual. El Wassermann también es positivo no faltando a la ley general de la heredo-sífilis con participación nerviosa en los centros y neuro-eje.

## *Mielitis a los 2 años de Luis,*

predominantes los trastornos esfínteres y después de la retención la incontinenencia vexical que le obliga a llevar aparato. Dada la inusitada repetición de los accidentes meningo-medulares del como terminar dentro de los 2 primeros años que siguen a la invasión treponémica sorprende los síndromes más limitados a ciertos núcleos grises como son los que presiden funciones especiales innervando vísceras determinadas no siendo tan marcados en algunos como en este ocurre los desórdenes de los cordones periféricos ya que la paraplegia es menos acentuada: algo análogo en cerebro con talamo óptico, caudal y lenticular del estriado, síndromes extrapiramidales estudiados por nuestro gran Lafora y mas tardíos.



La Rinocorina Cusi, está compuesta de un excipiente graso, y de anestésina, sozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestésina tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión; el sozoyodolato de sosa superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquél, es un antiséptico

inodoro y soluble, a base de yodo, azafre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades, y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas, el borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica.

La Rinocorina Cusi tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz; rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, ócena y otras enfermedades, que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusi, permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase a la cavidad nasal.

## MALARINE (Patente 31.919)

### PÍLDORAS GRAJEADAS Y TIMBRADAS

*Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico, iétero y estriquina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas.*

### Tercianas, cuartanas y cotidianas

#### Medicación antipalúdica, la más racional y científica

COMPOSICION: Cada píldora contiene: *Cloruro de quinina*, 15 centgs.; *Oxalato ferroso*, 2 centgs.; *Arrenal*, 1 centg.; *Sulfato de estriquina*, 1/9 de milg. con excipiente idóneo.

DOSIS: En los casos de fiebre de gran intensidad, se tomarán 8 píldoras de «MALARINE» diarias los cuatro primeros días: (dos a las seis de la mañana, dos a las ocho, dos a las diez y dos a las doce); 4 durante los cuatro días siguientes (dos antes de la comida y dos antes de la cena); y en los restantes, 2 píldoras diarias (una antes de las dos principales comidas). Es conveniente, para consolidar el tratamiento, seguir tomándolas hasta terminar dos cajas, que constituyen una dosis completa. En las fiebres menos arraigadas, se disminuirá el tratamiento a 6 píldoras durante los cuatro primeros días y 2 cada uno de los restantes. Salvo prescripción facultativa.

*Depósitos: Farmacias de Avilés y del Dr. Marín (Córdoba), y el autor, Demetrio Lanchó, Farmacia, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).*



# Contribución al estudio de la vacunoterapia gonococcica

por el Dr. Antonio Ager Notario

*Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis*

(Conclusión)

## VI

### Las vacunas como medio diagnóstico y provocador

Para el diagnóstico específico de procesos gonocócicos ocultos tenemos que considerar varios métodos: la reacción focal, la lesional, la febril o general y la acción provocante de las vacunas.

Mientras que los tres primeros solo se pueden usar con prudencia y no constituyen más que un eslabón de la cadena de muchas y diferentes pruebas; el último método, la provocación por vacunas es indistintamente de buenos resultados y fácil de practicar.

#### Reacciones focal, lesional y general

Muller ha practicado experimentos para examinar la especificidad de estas reacciones y ha demostrado que no solamente después de inyecciones intramusculares de 10 c. c. 3 de Aolan, sino aún después de inyecciones intracutáneas de 0, 2 y 0, 3 c. c. de Aolan, el flujo uretral aumentaba considerablemente y se observaban leucocitos frescos, aún en los casos en que el flujo era poco mucoso y pobre en células.

Por el contrario, también se vió en 2.000 casos de gonococias en estadios diferentes; en que el 60 por 100 de ellos, la vacunación con Arthigón en la piel, no provocó reacción focal diferencial, ni lesional, ni febril.

Está probado que es igualmente posible, provocar con vacunaciones no específicas reacciones focales y lesionales. Los casos negativos en su modo de

reaccionar fueron tratados con Arthigón, sin que por la vacunación específica, en estos casos, tuviese lugar una exaltación del microbio. Es por esto aceptable que también la típica reacción focal, la extensión y crecimiento del agente causante, no esté ligada con la vacunación.

Según Gastner de Dresden, la provocación inespecífica de la gonorrea por medio del Caseosan, da un tanto por ciento mayor de resultados positivos que la provocación específica por las vacunas.

Muller hace las siguientes conclusiones: primero, que no pueden aceptarse como elemento diagnóstico, síntomas locales o de foco después de inyecciones específicas, puesto que es posible, provocar tales síntomas con sustancias no específicas; segundo, que parece necesario buscar la explicación de la terapéutica específica de la gonococia por las vacunas, no en una formación de una substancia defensiva y excitable a voluntad, sino que debemos admitir las relaciones ya en alguna medida existente entre el agente causante (microbio) y la defensa del organismo, antes del establecimiento de la terapéutica, como factor importante, ya que excitantes no específicos también preparan el terreno para la acción terapéutica.

La acción provocante, se obtiene cuando por ejemplo: en una gonococia que se considera curada y después de una o dos inyecciones de vacunas, se logra hacer aparecer de nuevo gonococos en la secreción uretral; este méto-

Fundador: Dr. J. F. Tello  
Madrid

**Sueros:** Antidiférica. — Id. hiperantitónico. — Id. analérgico. — Antimitigaciones A. y B. y polivalentes. — Antistreptocócicos, puerperal, contra la erisipela y anginas y polivalente. — Antinunmoalérgico. — Antimastocítico. — Antitiroideo. — Hemato-político. — De la vena renal. — Normal equino. — Equino adrenergico. — Equino gelatinizado, etc.

**Vacunas preventivas:** Anticariólicas. — Antigripal. — Antitifoidea. — Mixta T. A. B. — Antimitigación.

**Vacunas curativas:** Antigonocócica. — Antiestafilocócica. — Antiestreptocócica. — Antimitigación. — Anticolibacilar. — Antitifoidea. — Mixta contra la fiebre puerperal. — Antinunmoalérgica. — Contra la gripe y sus complicaciones. — Antifébril. — Contra el acné. — Auto vacunas, etc.

**E. eventos para diagnósticos.** — **Muricida** para matar ratas y demás roedores dañinos a la agricultura.

Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios obtendrán un descuento de un 20 por 100 en los sueros y vacunas, progresivos en peñ los de importancia. — Se abren cuentas de crédito a los profesionales que o solicitan. — Representantes exclusivos en Córdoba y su provincia: D. José de la Linde, San Felipe, 11.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## YODALOL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada; acusa la reacción de biuret y de Millon.

GOTAS E INYECTABLES

CADA CENTIMETRO CUBICO CONTIENE 5 CG. DE YODO PURO.

VENTA EXCLUSIVA EN LAS FARMACIAS.



FRASCO de 45 cc.

CAJA de 12 AMPOLLAS  
A 1 CENTIMETRO CUBICO

MUESTRAS:

SU AUTOR

JOSE DE LA LINDE  
CORDORACOMISIÓN PERMANENTE  
DE LA  
Junta Provincial de Sanidad

Córdoba

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE  
DIRECTOR: DR. CARLOS FERRAND LÓPEZ

Inspector: Provincial de Sanidad

Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII,  
Madrid. — Diploma de Honor en la  
Exposición Nacional de Medicina e Higiene. — Madrid 1919

LABORATORIO: Calle Alfonso XIII, núm. 18 (Gobierno civil). — Teléfono 95. — Horas de despacho, de 9 a 1

Análisis químicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de: guas, aceites, vinos, leches, minerales, tierras, abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores, parásitos y de otros alimentos y bebidas y productos metalúrgicos, químicos, farmacéuticos, industriales, comestibles y patológicos. — Suero diagnóstico de la fiebre tifoidea, para tífus y fiebre de Malta, sífilis (Reacción Wassermann), etc. — Servicio de inspección de substancias.

Sección de Higiene puerperal.

**INSTITUTO DE VACUNACION.** — Sección de sueros y vacunas. — Vacuna de ternera garantizada. — Vacunación antibrucelosa y antitifoidea diaria y estada. — Tratamientos antibrucelosos. — Parque sanitario de desinfección. — Brigada sanitaria móvil. — Campo Santo de los Martires, sin número. — Teléfono 471. — Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

do es superior a los demás, físicos y químicos que corrientemente se emplean como ejercicios violentos, la ingestión de bebidas alcohólicas y principalmente cerveza y las inyecciones uretrales de nitrato de plata.

No obstante, Zill de Munich, ha publicado recientemente un trabajo en el que estudia la eficacia de los medios provocadores que ha ensayado: primero, inyecciones progresivas de vacuna gonocócica hasta 2.000 millones de gérmenes por c. c. 3; segundo, inyecciones de leche hasta 10 c. c. 3; tercero, inyecciones de trementina hasta dos centímetros cúbicos y cuarto, aplicación local de solución de lugol y agua oxigenada.

Zumbusch de Munich, aconseja como medios provocativos, masajes sobre sonda e inyección subcutánea de vacunas gonocócicas. Al día siguiente y al otro se investiga la existencia de gonococos. Si a pesar de esto no aparecen gonococos se inyecta con jeringa cinco a diez c. c. 3 de lugol. No encontrándose gonococos, el proceso puede darse por curado. Si se tratara de mujeres debe también embrocarse con la misma solución, el cuello del útero y los orificios de las glándulas de Bartholinis.

Oscar Gans en (Z. F. U. T. 8-914) dice: Investigando la secreción uretral prostática y vesico-seminal y filamentos, a continuación de inyecciones intravenosas de Arthigón de 0,1 o 0,05 de c. c. 3, ha comprobado el valor de provocación en múltiples casos de blenorragias latentes.

### Técnica

Cuando después de tratada una blenorragia con complicaciones o sin ellas, no se encuentran gonococos, se suspende el tratamiento dos semanas, al cabo de las cuales se le inyecta 0,05 de c. c. 3 de Arthigón intravenoso.

En muchos casos reaparecen los gonococos, pero si no aparecieran, se les inyecta 0,1 c. c. 3. Con esta segunda inyección casi siempre, si existen aparecen. Si se quiere para mayor seguridad se les hace inyección uretral irritante, de nitrato de plata y nuevo análisis. En algunos casos aparecen los gonococos después de esta doble prueba; si no reaparecen se pueden dar por curados.

Arnol y Helsel (M. M. W. N.º 38-914) reconocen gran valor a las inyecciones intravenosas de Arthigón, como medio diagnóstico y provocador; habiendo usado dosis de 0,1 c. c. para los hombres y de 0,05 c. c. para las mujeres.

Recomiendan gran prudencia porque pueden reaccionar también algunos que no sean afectados de gonococia. Scholt, para comprobar la curación de la blenorragia procede de la siguiente manera: toma de la cavidad del cuello del útero, a ser posible inmediatamente después de terminado el período, y de la uretra, previamente limpia, exsudación para frotis o cultivos; si no encuentra gonococos procede a la provocación como sigue: primero, ingestión de bebidas alcohólicas; segundo, baño general caliente; tercero, dilatación con Kollmann; cuarto, inyección de peridrol al 10 por 100 y quinto inyección intravenosa de Arthigón. Así enumerados por orden de importancia, su autor recomienda la asociación de cualquiera de ellos, a las inyecciones de Arthigón, para mayor seguridad en la provocación.

Asch y Adler (M. M. W. N.º 3-915) han usado la gonalgina en inyección intramuscular, de 100 a 500 millones de gérmenes para vacuno-diagnóstico. De 100 casos, 55 solamente con las inyecciones y 42 asociando las dilataciones a las vacunas: menos tres,

**ERUPTIVOL****LÓPEZ MORENO**

--- Marca registrada ---

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en 31 de Mayo de 1920.—Núm. 140

A BASE DE NITRATO POTÁSICO Y PLANTAS SUDOCCÍFICAS

Tratamiento de las fiebres eruptivas: Viruela, Sarampión, Escarlatina, Varicela, Rubéola, etc.

**Farmacia López Moreno**

CALLE SAN VICENTE, NÚM. 17.—VALENCIA

Muestras para ensayo y literatura

Al Representante en Córdoba: SEÑORES HERRERA, Lucano, núm. 12

**SARNA****ROÑA**

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

**Sulfureto Caballero**

Destructor tan seguro del Sarcop-  
tes Scabiei, que una sola fricción,  
sin baño previo, lo hace desapare-  
cer por completo, siendo aplicable  
en todas circunstancias y edades  
por su perfecta inocuidad.

**J. CABALLERO ROIG***Apartado 710.—Barcelona***EN CÓRDOBA:**

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

**QUINBY**

(IODO-BISMUTATO DE QUININA)

Poderoso antisifilítico, de éxi-  
to seguro. Especialmente reco-  
mendado en el tratamiento de  
las treponosomiasis nerviosas.

**Indoloro.—No produce estomatitis**

DEPÓSITO GENERAL

*para Córdoba, Málaga y Cádiz*

Centro Técnico Industrial  
de Productos Químicos y Farmacéuticos

*María Cristina, 4.—Teléfono 287***CEREALES ESTRADA**

Extracto de cereales y leguminosas, concentrado e inalterable,  
de gran poder alimenjicio.

No produce fermentaciones intestinales.

**A. ESTRADA - Farmacéutico - Puente Genil**

todos dieron resultados positivos encontrándose gonococos en los exsudados. Con la particularidad, que los gonococos presentaban señales de degeneración.

Egouchi, en los ejércitos japoneses, ha comprobado la provocación de gonococias latentes, por las vacunas. Con especial investigación de los filamentos.

Se encontraron filamentos con gonococos en 2.522 hombres en la siguiente proporción: en el 58 por 100 de blenorragicos desde [seis a doce meses, 35 por 100 de blenorragicos de uno a dos años, y 23 por 100 en los de dos a cuatro años.

Aronstan dice que bajo la influencia de una sola inoculación, se ve el gonococo que escondido en las profundidades de los tejidos, reaparece en la superficie de la mucosa uretral. Así Shrophire cita dos casos en los que el gonococo había desaparecido completamente del flujo y de los filamentos. La inoculación los hizo reaparecer demostrando que la cura no había sido completa.

Con esta práctica que debiera generalizarse por ser de un valor sociológico enorme, se evitaría muchas desavenencias conyugales y lo que es aún más importante: oftalmias purulentas de los recién nacidos o la esterilidad en mujeres que eran aptas para ser fecundadas en muchos casos (15 por 100 según el doctor Recasens) y en una palabra; impidiendo el matrimonio de muchos individuos que se creen curados se evitaría la «blenorragia de las inocentes» (Albarán) y sus funestas consecuencias.

### Conclusiones

Primera.—La bacterioterapia en gonococias representa un positivo adelanto en la terapéutica general de estas infecciones.

Segunda.—Como medio preventivo de contagios gonococcicos, la vacuna no ha dado resultados hasta el día.

Tercera.—Como preventivo de complicaciones en caso de uretritis o de nuevas complicaciones cuando algunas ya se han presentado, es solo relativo su valor.

Cuarta.—En uretritis, es innegable, pero excepcional, que cure algunas; la mayoría de las veces no se logra este fin.

Quinta.—De las complicaciones genitales masculinas, los mejores resultados se alcanzan en epididimitis después en prostatitis y vesículo deferentitis.

Sexta.—En cistitis y pielonefritis abundan más los casos de curación que en las uretritis, algunos con brillantez; pero tampoco faltan casos en los que no se ve clara la acción curativa de las vacunas.

Séptima.—De las complicaciones genitales femeninas, ceden bien los brotes agudos de perimetronexitis, las salpingitis quísticas, así como las bartholinitis cerradas; menos bien, las endometritis y las lesiones vulvares, glandulares y tubéricas abiertas.

Octava.—En hidrartrosis gonocócicas los resultados son brillantes.

En reumatismos ambulatorios francamente buenos.

En artritis actúan bien sobre el elemento agudo, pero sin acción sobre exsudados organizados, adherencias, bridas, etc. que requieren complementarios tratamientos de diatermia, masaje, etc.

Novena.—Otro tanto puede decirse de las tendosinovitis.

Décima.—Muy rebeldes son las talalgias y tarsalgias. En cambio ceden mejor las periostitis costales, escapulares, etc.

Undécima.—En septicemias y endo-

# A los Sres. Médicos de Córdoba y su provincia

*Rogamos soliciten muestras de*

- UROSOLVINA** Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina
- LACTOFITINA** Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.
- AMIKATZ** Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.
- Rombos laxantes** A base de dimetilxantinato de Fenoltaleina.

**Laboratorio Ibero** :: Tolosa (España)

**Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO**

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

**FARMACIA**

DEL

**Doctor Guillermo Escrivá**

**Calle San Pablo, 3 y 5.-Córdoba**

Medicamentos puros.—Preparaciones  
oficinales.—Laboratorio de esterilización.  
—Oxígeno medicinal.

carditis procediendo con gran cautela, se alcanzan brillantes éxitos.

Duodécima.—En general, todo foco gonocócico abierto, cura mucho peor con las vacunas que los focos cerrados.

Décima tercera.—Asimismo su valor diagnóstico y provocador es de gran ayuda en casos de diagnóstico dudoso y de curación no segura; como consecuencia de este último debe realizarse

la prueba del vacuno-diagnóstico y vacuno provocador cuando se trata de autorizar el matrimonio a quienes padecieron blenorragia.

Décima cuarta.—La vía endovenosa suele proporcionar mayores éxitos que la hipodérmica e intramuscular, pero requiere mayor vigilancia y un exquisito cuidado en la preparación y administración de la vacuna.

## Notas clínicas sobre el tratamiento actual de la Sífilis por J. Garzón Fuerte

*Especialista en enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.*

*Corresponsal de la Sociedad de Dermatología y Sifiliografía de Madrid.*

Solo me mueve a escribir estas pocas líneas, el dar a conocer el resultado, sacado en clínica, del sin número de tratamientos actuales empleados para combatir la sífilis y exponer lo que mi poca experiencia me da como más práctico, y de los que mejores resultados he obtenido.

Mercurio. Los compuestos solubles raras veces y como tratamiento de preparación para seguir con arsenicales y poder evitar reacciones de Heschlmer no siempre desprovistas de peligros; de ellas el benzoato y el cianuro de mercurio y solo como tratamiento de fondo en casos de rebeldía (por parte del enfermo) a los mercuriales insolubles, esto justificado por ser de acción fugaz. Ultimamente he empleado el Ciarsal, Embarin y Novasurol, siempre en intramusculares y de los dos primeros puedo decir que producen dolores locales a veces grandes y molestos y con frecuencia fenómenos de gripe mercurial y el Novasurol sin tolerancias grandes de aparato digestivo que llegan a alarmar a los enfermos y recuerdo de un caso que con solo la 1/2

de una ampolla de Novasurol n—1 tuvo el enfermo una enteritis de forma sanguinolenta con grandes dolores abdominales y no consintió inyectarse más.

Para tratamiento mercurial de fondo los compuestos insolubles son los de elección, por su acción constante y duradera y sin inconvenientes cuando ellos se manejan de una manera científica y ateniéndose a las reglas de una buena práctica.

El aceite gris, los calomelanos, el salicilato de mercurio en las formas reumatoideas, son los compuestos corrientemente empleados por mí y si se han presentado fenómenos de intolerancia nunca han sido de gravedad y muy tolerables.

De los compuestos arsenicales el Neo-salvarsan es hasta ahora el más empleado por mí al que considero insustituible salvo los casos de arseno-resistencia, arseno-insuficiencia y arseno-intolerancia. En general es medicación rápida eficaz, inocua manejada con suficiencia y de fácil aplicación.

La aplicación del salvarsan-sódico

## Laboratorio Farmacéutico A. GARCÍA LUQUE (Córdoba)

### **“SARNOCIL”**

Loción antipsórica. Desaparición de la sarna con una sola aplicación.

### **Pastillas pectorales “Gloria”**

A base de cocaína, acónito, baborato de sosa y bálsamo tolu.

### **“CALLICIDA A. GARCÍA”**

Callos y durezas desaparecen con este específico.

DEPOSITARIOS: Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A. — BARCELONA

## LABORATORIO CHÍMICO FARMACÉUTICO V. BALDACCÍ — PISA

### **Yodarsolo**

*Infatismo, escrofulosis,  
enfermedades pretubercu-  
losas, de los huesos, etc.*

### **Zimema**

*(fibroenzima-hemostático fisiológico)  
todas las hemorragias.*

### **Caseal Calcico**

*para la heteroproteínoterapia  
pneumonías, septicemias, tífus y  
otras infecciones agudas y cró-  
nicas.*

### **Aglicolo**

*diabetes y glicosuria*

Los señores Médicos sírvanse pedir muestras gratuitas y literatura al  
Agente para España: MARIO VIALE - Torres Amat, 1 - BARCELONA



no ha mejorado los casos de Neo-salvarsan, y si da reacciones febriles fuertes, fácil de aplicar, pero no de tan beneficiosos resultados como el Neo.

El Silbersalvarsan, es de difícil aplicación, me ha producido algunos trastornos y síntomas de intolerancia algunos graves; como un caso publicado por mí en el BOLETIN, estando indicados en determinados casos de sífilis rebeldes al Neo, sífilis graves y como sustitutivo del Neo en casos de producir este reacciones angio-neuroticas.

El Neosilber no me ha causado gran simpatía por no encontrarle ventajas sobre el Neo y si todos los inconvenientes del Silber.

De los compuestos de bismuto, solo tres preparados han sido usados en clínica; el Trépol, el Quinby y el Neo-trépol.

Confieso los resultados sorprendentes de todos ellos, pero he de advertir que el Trépol es doloroso y que produce induraciones de tipo hegmonoso, aún cuando ninguna he visto supurar.

El Quinby, indoloro y tolerable por los enfermos, sin que haya visto un so-

lo caso de intolerancia, habiendo de advertir que he practicado las series de inyecciones de la siguiente manera: Inyección cada cuatro días intramuscular en las nalgas en forma alterna de 30 y 20 centigramos.

El Neo-trépol, última fórmula empleada por mí, medicación más rica en bismumpuesto que alcanza un 96 por 100 y el Trépol solo tiene un 66 y el Quinby algo menos; me da los mejores resultados, desaparición de las lesiones, de la induración de los ganglios; no he observado con él ni tolerancias manifestadas ni en dolor local, renales ni de boca.

Como solo el tratamiento arsenical es causa de Neuro y hepatorecidivas y siempre ha sido usado en combinación con los mercuriales, dado el éxito obtenido con el bismuto, hoy por hoy el tratamiento por mi seguido es el mixto arseno-bismutado.

Aún es pronto para una sanción definitiva, pero sí para decir que es el que da más sorprendentes resultados.

Córdoba 9-12-22.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*La Voz Humana* (El libro de todos), por ENRIQUE O'NEILL.

Este libro, original y curioso, viene a llenar un vacío, respecto de lo que tanto se ha dicho y se ha escrito sobre la voz del hombre aplicada a todos los usos, en el transcurso de la vida material y espiritual. Las ideas nuevas, expresadas por el autor de manera tan comprensible, nos llevan al convencimiento de que la emisión de los sonidos, o sea la colocación de la voz en el justo medio de la concavidad del cráneo, co-

mo punto de apoyo, es un movimiento espontáneo e inconsciente, de la naturaleza humana, para facilitar la emisión clara de todos los sonidos en la conversación, la oratoria, la declamación y el canto; aparte de las excelencias del método, como profilaxis frente las enfermedades del aparato respiratorio.

Para dar idea exacta del valor de esta obra y de las materias variadísimas que contiene, bastaría que publicásemos íntegro el prólogo del eminente



**SALUD, VIGOR Y FUERZA**

# VINO PINEDO

**Tónico nutritivo**

A LA KOLA, COCA, GUARANA, CACAO  
Y ÁCIDO FOSFÓRICO ASIMILABLE

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso

**RECONSTITUYENTE ENERGICO**

≡ **PALMIL** ≡

Purgante ideal a base de aceite de ricino, con todas las ventajas de éste y sin ninguno de sus inconvenientes.



Depositarlo de estos productos: EDUARDO PÉREZ DEL MOLINO.—Apartado núm. 4.—SANTANDER

## GASTRILINA

Granulado a base de Ortho-fosfato disódico, carbonato monosódico y óxido magnésico, utilísimo para el tratamiento de todas las afecciones primitivas y secundarias de tipo químico hiperclorhídrico: GASTRITIS hiperclorhídricas, dilataciones, úlceras gástricas, colitis con estreñimiento, hiperclorhidria por apendicitis, por litiasis biliar, por trastorno de las glándulas de secreción interna, etc.

Preparado por F. RUIZ, farmacéutico

BRIHUEGA (Guadalajara)

En Córdoba: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

¡MUY INTERESANTE!

## La Pomada Antiséptica 19

del Dr. M. S. Piqueras

cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Úlceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

**Pruebe V, y verá resultados sorprendentes.**

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

DEPÓSITOS:

Córdoba: Centro Técnico Industrial.

Madrid: José Serrano, Hortaleza, 122.

Exclusivas para el Extranjero: Escríbid al Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguita, 6, JAEN.

te Dr. Martínez Vargas: pero no disponiendo de mayor espacio, solo copiamos los párrafos siguientes:

«Contiene este libro una variedad de materias que le hace muy digno de su lectura, muy técnicas en unas partes, y muy amenas en otras, y deben leerlo y meditar sobre él, el apasionado al canto, que necesita un inteligente mentor; el maestro de cualesquiera disciplinas, desde la música hasta el de primeras y últimas letras, incluso las universitarias; el cantor, el orador, de todas las tribunas, sagrada, forense, guerrera, docente y parlamentaria; el fisiólogo, el higienista, el médico; todos en fin, encontrarán en las páginas que siguen, una faceta, un motivo útil para su propio gobierno y para dirigir a las personas que en su torno vivan y que por medio de la palabra se relacionen.

»Porque este libro está destinado en su primera parte, al estudio de la fisiología de la voz, de la emisión natural y correcta de la palabra y de todo sonido, sin deformación ni fatiga del órgano fonético, para obtener por medio de estas reglas el mayor rendimiento del órgano, con el menor esfuerzo y con la mayor brillantez y sonoridad».

Esta obra forma un tomo de 400 páginas con más de cuarenta dibujos y láminas. Precio: 6 pesetas en rústica y 8 en tela flexible.

\* \*

*Manual de Patología interna*, por el Dr. F. J. COLLET.

La Casa Editorial de Hijos de J. Espasa, nos ha obsequiado con el envío del tomo primero del interesante «Manual de Patología interna», que reedita ante las numerosas demandas que recibe de esta interesante obra de la Colección Testut.

A raíz de publicada la primera edi-

ción de dicho Manual, manifestó un sabio maestro de la Medicina española que «el médico que supiera el Collet sabría medicina» y, en verdad, que por ser la obra del Profesor de la Facultad de Medicina de Lyon un resumen tan acabado y perfecto de cuanto se ha escrito y publicado en obras monumentales sobre patología médica, y estar escrito de forma tan galana como correcta, se comprende fácilmente que sea solicitado por médicos y estudiantes de medicina de tal suerte, que la casa editorial no ha dudado en verificar la traducción y edición, en castellano, de la octava y última francesa, en la que el autor ha aumentado notablemente los capítulos referentes a Neurología y modificado, con arreglo a los últimos conocimientos, las reglas de profilaxis de algunas enfermedades infecciosas y parasitarias.

\* \*

*Tratado de Ginecología*, por M. HOFMEIER.

En las primeras páginas de la obra leemos el prólogo de la décima sexta edición, nada menos. Pudiéramos no escribir más, e invitar al lector a meditar sobre la importancia de un libro que ha sido reimpresso diez y seis veces. El éxito ha sido tan fulminante y las ediciones se han sucedido tan rápidamente, que no ha sido posible establecer en las mismas grandes novedades.

Merece consignarse en primer término el gran número de figuras que contiene el libro, con la novedad de que la mayoría son originales, verdaderas reproducciones de preparaciones anatómicas según observaciones de la clínica ginecológica de Wurzburg. Además de todos los capítulos que figuran ya como fragmentos clásicos, en todas las obras de Ginecología, figura uno muy

## SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo, elixir e inyectable  
Preparado por **J. ARRANS**, Farmacéutico

**FÓRMULA:** El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa  $0.05$  gramos. Arrhenal,  $0.02$  gramos. Hipofosfito de quinina,  $0.01$  gramo. Fósforo,  $0.01$  gramo. El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el Hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  miligramo de estriquina.

*Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla*

## ESPECIALIDADES del Dr. PODERÓN

**SOLUCIÓN PODERÓN** de clorhidrofosfato de cal y creosota pura de haya

Eficacísima para curar las toses pertinaces, catarros crónicos, procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

*Elixir tónico depurativo bi-iodurado Poderón.*—Produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre.

*Vino de Hemoglobina Poderón.*—Reconstituyente por excelencia, sin rival en las anemias, clorosis, etc., sin los inconvenientes de los ferruginosos.

*Antiluético Poderón.*—Excelente preparado para curar las afecciones cutáneas y luéticas en sus distintos periodos.

*Antidiabético Peruano.*—Verdadero específico de la Diabetes.

AGENTES EXCLUSIVOS: LABORATORIO ARRANS.—SEVILLA

## JARABE ARRANS de Amapolas Fosfo-Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias

<b>FÓRMULA</b>	{	Fosfo-creosota soluble. . . . .	0'25	gramos
		Codeína . . . . .	0'005	"
Por cucharada grande:		Cloruro Cocaina. . . . .	0'001	"
		Alcoholaturo Raíces Acónito. . . . .	2	gotas

**Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla**

notable dedicado a la *tuberculosis* y la *blenorragia* en sus relaciones íntimas con la patología genital. Uno de los capítulos a nuestro concepto más interesante, es el consagrado a la *esterilidad de la mujer*, sin que esto quiera decir, ni remotamente, que los demás no figuren dignamente en el conjunto de la obra.

El *Tratado de Ginecología* del pro-

fesor de la Universal de Wurzburg ha sido traducido directamente del alemán con aquel esmero y pulcritud que merece tan importante obra. Forma un voluminoso tomo de más de 650 páginas, todas de papel satinado, con 297 grabados y 10 láminas, publicado por el conocido editor P. Salvat, Mallorca, 49, Barcelona.

## De nuestro Colegio Médico

**MEMORIA** leída en Junta general ordinaria celebrada por el Colegio oficial de Médicos el 16 de Enero de 1923, por el Secretario interino D. Manuel Salinas Valero.

SEÑORES COLEGIADOS:

Es precepto reglamentario que al dar comienzo a esta Junta general ordinaria, sea leída por el Secretario una Memoria en la que se consignen los actos realizados por el Colegio en el período de tiempo transcurrido de una a otra análoga sesión. Hechos de todos conocidos han traído por consecuencia el que tenga que dirigiros la palabra en esta ocasión un Vocal de la Junta en funciones de Secretario interino. Y en verdad os digo que, pese a toda la legalidad de aquella disposición, no sé que tenga cosas nuevas que comunicaros, ya que contando como contamos, con órgano gratuito de Prensa con nuestro *BOLERÍN*, en él hemos ido anotando mensualmente, sin reserva de ninguna clase, cuanto se ha relacionado con la vida del Colegio, desde las luchas sostenidas con los Ayuntamientos por cuestiones profesionales, hasta los dictámenes científicos a las autoridades que los solicitaron; desde la más nimia cuestión de régimen interior de la co-

lectividad, hasta las conferencias científicas que en beneficio de médicos y profanos acaban de celebrarse en este mismo salón donde nos encontramos. Consignar ahora detalladamente nuestros actos no sería, insisto, sino repetir de palabra lo que por medio de la letra de molde conocéis ya con toda clase de detalles.

Por ello, ya que no otra cosa, creo un deber advertiros, en nombre de la Junta toda, que lo que hemos realizado, lo hicimos animados siempre de la más buena fé, creyendo interpretar bien nuestros Estatutos y Reglamento y sin otras miras que desempeñar de la mejor manera posible, según nuestro saber y entender, el cometido que libérrimamente nos encomendásteis con vuestros sufragios.

Según los Estatutos, han de elegirse en esta sesión los señores que han de desempeñar durante cuatro años los cargos de Presidente, Tesorero y mitad de los Vocales. De los cargos de Vocal con residencia en Córdoba, deben

# Productos J. G. ESPINAR

SEVILLA

La **CASA ESPINAR**, conocida ya por la clase médica española por la escrupulosa preparación de sus productos, que la hacen competir ventajosamente con sus similares extranjeros, ofrece hoy una lista al azar de sus principales preparados, segura de que los señores facultativos han de estimar en lo que valen los sacrificios que la **CASA ESPINAR** hace para honrar el nombre de los preparados farmacéuticos españoles

**EMULSIÓN ACEITE HÍGADO BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA ESPINAR.**

Reconstituyente. Escrofulismo. Linfatismo.

**JARABE YODURO DE HIERRO ESPINAR.**

Tónico. Reconstituyente.

**SOLUCIÓN CREOSOTADA AL CLORHIDROFOSFATO DE CAL ESPINAR.**

Recalcificante y Balsámico. Tuberculosis.

**VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR.**

Antianémico asimilable.

**KOLA GRANULADA ESPINAR.**

Tónico cardiaco y diurético.

**GLICEROFOSFATO DE CAL ESPINAR, granulado.**

Reconstituyente del sistema nervioso. Neurastenias.

**VINO YODOTÁNICO SIMPLE ESPINAR.**

Eupéptico. Tónico. Linfatismo.

**SÁNDALO ESPINAR.**

Balsámico de las vías urinarias.

**JARABE DE RÁBANO YODADO ESPINAR.**

Tónico de la infancia.

Por mayor: J. G. ESPINAR, Apartado, 46 - Sevilla

Ventas: Farmacias y Droguerías

ser renovados los tres que en la Junta de Gobierno celebrada el día 19 del pasado Diciembre resultaron designados y que son los señores González Soriano, Pérez Giménez y Amo González.

Respecto a los Vocales residentes en los pueblos de la provincia, hay que renovar también la mitad, pero como quiera que salvo el señor Mármol que fué votado hace un año, todos ellos fueron designados por la actual Junta de Gobierno al constituirse, mediante el voto de confianza que para ello le otorgásteis en la Junta general de 1921, hemos creído prudente abstenernos de deliberar sobre tal asunto hasta este momento en que finaliza aquel voto. Vosotros diréis, señores colegiados, si su renovación se verifica en este día por sorteo de la mitad, si creéis mejor reelegirlos o, en suma, si estimáis oportuno, como ha dos años, el que la nueva Junta proceda a verificar dicho sorteo eliminatorio y otro entre todos los colegiados de la provincia para cubrir las vacantes.

Desde el mes de Marzo existen las vacantes de Vicepresidente y de Secretario, y se debe, a nuestro entender, proceder también a la elección de los señores que deben ocupar dichos cargos ya que en manera alguna, por su importancia, pueden permanecer desempeñados interinamente hasta Enero de 1925.

Y ahora, permitidme señores colegiados, que haga una sucinta relación de la situación económica del Colegio, fin principal para cuya favorable resolución se eligió a esta Junta, continuadora de aquella abnegada que en el verano de 1920 tuvo el altruismo de luchar por esta Entidad, derrumbada como consecuencia de la muerte de aquel hombre probo y bueno, que se llamó don Rafael Beltrán y fué nuestro querido Presidente.

Afortunadamente es nuestro Balance más halagüeño de lo que pudiera esperarse dada la apatía de muchos señores colegiados que se obstinan en no emplear nuestros pliegos para certificados médicos, sin tener en cuenta que si bien perjudican notablemente al Colegio, por el que no quieren sentir el menor entusiasmo, como si el Colegio no fuera cosa propia de ellos, a la vez causan notables perjuicios a sus propios hijos, que sabe Dios si algún día pueden necesitar del Colegio de huérfanos, cuyo sostenimiento y prosperidad se verifica, en gran parte, con el empleo de los sellos que llevan los aludidos sellos.

Pese, pues, a esos indiferentes, el déficit de que nos habló en su Memoria de 1921 el entonces Secretario señor Gómez Aguado, ha sido saldado en absoluto con la recogida por su valor, de los sellos que había en las subalternas de la Arrendataria y del abono, en dos años, de 3.600 pesetas al Colegio Príncipe de Asturias.

Debemos a este Colegio solamente un pedido de 600 sellos de 2 pesetas y 800 de cincuenta céntimos que nos ha servido el día 26 del pasado mes; pero este pedido no hay que abonarlo hasta que se tenga necesidad de hacer otro nuevo; es decir, cuando ya los tengamos vendidos. Empero si por cualquier extraña circunstancia se nos reclamase su importe, hay en Caja 695 sellos de los primeros y 652 de los segundos, debiéndose cobrar los vendidos en el mes próximo; de modo que fácilmente, sin quebranto ni temor para la estabilidad económica del Colegio, podemos en corto plazo devolver al de Huérfanos los sellos que tenemos y el importe líquido de lo vendido.

A más de lo dicho, gracias al desprendimiento de los señores Vázquez de la Plaza y Gómez Aguado, junta-

# VITASUM

(INYECTABLE)

## COMPOSICIÓN

Glicerofosfolactato sódico . . . . .	12 centigramos
Cacodilato sódico . . . . .	6 »
Fosfato de estriantina . . . . .	1 miligramo
Cloruro sódico . . . . .	14 »
Agua destilada . . . . .	2 c. c.

## INDICACIONES

Anemia, convalecencia, decaimiento general, consunción, raquitismo, afecciones del pecho, dermatosis, fosfaturia, neurastenia, agotamiento nervioso, insomnios, y siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

## DOSIS

ADULTOS.—Una inyección hipodérmica de 2 c. c. por día	
NIÑOS.—Menores de 4 años . . . . .	> 1/2 » »
» 4 a 8 años . . . . .	» 1 » »
» 8 a 14 » . . . . .	» 1 y 1/2 » »

# BRONQUIMAR

(INYECTABLE)

## COMPOSICIÓN

Cada ampolla de c. c. contiene disuelto en aceite de olivas, previamente desacidificado

Gomenol . . . . .	12 centigramos
Guayacol . . . . .	10 »
Eucaliptol . . . . .	8 »
Iodoformo . . . . .	1 »

Asociados con alcanfor y alcohol metilnofténico como fenolado

## INDICACIONES

Bronquitis, Bronconeumonías y Neumonías crónicas, particularmente las que se acompañan de gran producción de exudados, complicaciones bronco-pulmonares de gripe y la Tos ferina. En las Bacilosis pulmonares simples y en las complicadas con catarros bronquiales. En general en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una anti-epsia rápida y enérgica del árbol aéreo.

## DOSIS

En inyección hipodérmica de preferencia en la región interescapular.

ADULTOS.—1 a 2 ampollas de dos c. c. por día (según prescripción facultativa).	
NIÑOS.—Menores de 3 años . . . . .	1/2 c. c. por día
» 3 a 6 años . . . . .	1 » »
» 6 a 9 » . . . . .	1 y 1/2 » »
» 9 años en adelante . . . . .	2 » »

Laboratorio del Dr. Fernández de la Cruz.—Calle, 11.—SEVILLA



mente con el de los Editores que se dirigen a nuestro BORRIS, del que aborramos, hemos formado una Biblioteca, modesta como toda cosa en principio, pero que esperamos sea notablemente aumentada, en un local social pagado hasta el día 25 y siendo de la absoluta propiedad del Colegio cuando los que, juntamente con la instalación y sin contar con los gastos de arrendamiento y entretenimiento del local, hemos pagado más de cinco mil pesetas, y sin que, por ninguno de los conceptos enunciados, debemos un céntimo a nadie.

El BORRIS que creamos hace diecinueve meses, no solo creemos que no le aventaja ninguno de los otros Colegios en presentación y número de páginas, sino que lo venimos dando completamente gratuito a médicos y practicantes, con lo que comprendéis la importancia que para nuestros colegas de cuanto ocurre en el Colegio y con la profesión se relaciona, sin pagar ni un solo céntimo por ello, como en otros tiempos no sucedía, porque en realidad no debía suceder, y sin habérses mentado la cuota, máxima de todos los Colegios españoles. Pero a más de esto ha dado nuestro BORRIS a la publicidad gran número de trabajos tan interesantes en el orden científico y en el profesional, que muchos de ellos han merecido el honor de ser reproducidos por casi todos los *Boletines* hermanos. Por último, y ello es lo más halagüeño, cuanto que no de otro modo podríamos sostener este local y haberlo amueblado decentemente, el BORRIS nos ha producido desde su fundación hasta fines del pasado Diciembre, o sea en 18 meses, la cantidad de 9.929 75 pesetas, de las que deducidas 5.831 65 pesetas de gastos, quedan a favor del Colegio, completamente líquidas, pesetas 4.098 10, según puede compróbarse en los libros correspondientes.

Por razones de índole puramente particulares, cesó en su cargo de Auxiliar de Secretaría D. José González Laguna. Vino a sustituirlo D. Angel Montero, de cuya competencia me honro, en nombre de toda la Junta, en ser portavoz. Gracias a su actividad, marchan al día nuestras oficinas, y aunque marcharían más desembarazadamente, si los señores colegas que necesitan del Colegio atendieran, de aquí en adelante, el ruego que, en nombre de la práctica ofitnesca les hago, de que dirijan siempre su correspondencia, no al compañero tal o cual, sino, según la índole del asunto, al Presidente, Secretario o Tesorero del Colegio y siempre a nuestro domicilio social. Estos detalles, que parece no tienen importancia, suponen, en la realidad, un abrevio de tiempo que en la actual época de actividad en que se vive es de todo punto necesario.

Y para terminar: de pliegos para certificarlos, según su valoración, que dan hoy por la suma de 96 pesetas; por sellos del Colegio Príncipe de Asturias 1.716; por pliegos y sellos vendidos y anuncios publicados en nuestros *Boletines* de Enero, deben cobrarse 1.271 pesetas, que con las 1.011 24 que hay en Caja hacen un total de 2.282 24 pesetas, suma más que suficiente para pagar, a su término, las obligaciones del presente mes.

producido desde su fundación hasta fines del pasado Diciembre, o sea en 18 meses, la cantidad de 9.929 75 pesetas, de las que deducidas 5.831 65 pesetas de gastos, quedan a favor del Colegio, completamente líquidas, pesetas 4.098 10, según puede compróbarse en los libros correspondientes.

Por razones de índole puramente particulares, cesó en su cargo de Auxiliar de Secretaría D. José González Laguna. Vino a sustituirlo D. Angel Montero, de cuya competencia me honro, en nombre de toda la Junta, en ser portavoz. Gracias a su actividad, marchan al día nuestras oficinas, y aunque marcharían más desembarazadamente, si los señores colegas que necesitan del Colegio atendieran, de aquí en adelante, el ruego que, en nombre de la práctica ofitnesca les hago, de que dirijan siempre su correspondencia, no al compañero tal o cual, sino, según la índole del asunto, al Presidente, Secretario o Tesorero del Colegio y siempre a nuestro domicilio social. Estos detalles, que parece no tienen importancia, suponen, en la realidad, un abrevio de tiempo que en la actual época de actividad en que se vive es de todo punto necesario.

Y para terminar: de pliegos para certificarlos, según su valoración, que dan hoy por la suma de 96 pesetas; por sellos del Colegio Príncipe de Asturias 1.716; por pliegos y sellos vendidos y anuncios publicados en nuestros *Boletines* de Enero, deben cobrarse 1.271 pesetas, que con las 1.011 24 que hay en Caja hacen un total de 2.282 24 pesetas, suma más que suficiente para pagar, a su término, las obligaciones del presente mes.

## NEUROTÓNICO García Suárez

Elixir e inyectable. — Medicación glicero-arsenical fosforada con nucleina y estricnina. — Convaecencias. — Neurastenias. — Anemias.

Resultados asombrosos.

## PETROSINA García Suárez

Hydrocarburo insípido no asimilable. — Tratamiento curativo del estreñimiento habitual.

Se utiliza en todas las edades, incluso en niños de pecho.

## ANTICATARRAL García Suárez

Solución creosotada de glicero-clorhidrofosfato de cal con Thiocol y Gomenol.

Medicación preventiva y curativa de las afecciones del aparato respiratorio.

## CIATICARINA García Suárez

Elixir a base de salicilatos de litina y colchicina.

Reuma. — Gota. — Artritis.

## PULMOL García Suárez

Jarabe de benzocinamato de heroína y bromoformo.

Cura Catarro, Tos, Asma.

## ACEITE GRIS 40 por 100. — Indoloro

## Trousseaux para operaciones y partos

Soluciones esterilizadas inyectables.

Calle de Recoletos, núm. 2, Madrid

TELÉFONO 12-50 S.

## Acta de la Junta General ordinaria celebrada el día 16 de Enero de 1923

En la ciudad de Córdoba y siendo las diez y nueve horas del día diez y seis de Enero de mil novecientos veintitrés, reunieronse, previa convocatoria, en el local del Colegio oficial de Médicos, con objeto de celebrar Junta general ordinaria reglamentaria, los señores Bueno Roldán, Pérez Jiménez, González Soriano, Luanco Lacasa, Maldonado Fernández, Ruiz Hens, Garcés López, Moreno García Arévalo, Amaya de la Concha, Salinas Valero, Bernal Blancafort, Luna Martínez, Amo González, Ruiz López, Romaguera Mora, Martín Romera, Ager Notario, Monroy Roldán, Caballero Cabrera, Muñoz Olivares, Castellano Sánchez, Jiménez Ruiz, Villegas Montesinos, Luque Morata, Zapatero Vicente, Garzón Fuerte, Ortiz Molina, Gómez Aguado, Amo Serrano, Caracuel Ruiz, Luna Toledano, Nevado Rey, Luque Ruiz, Alcaide Torres, Ruiz Sánchez, García Rodríguez, Benítez Arévalo, Sánchez Gallego, Rincón Torres, Ruiz Molina, Ruiz Maya, Ruiz Martín, Rodríguez Romero, Vázquez de la Torre, Navarro Moreno, Valenzuela Terroba, Carreto Navarro, Garrido Zamora, Bueno Roldán (D. Rafael), Altolaquíre Luna, Ortiz Clot, Aumente Barazal, Rodríguez Camacho, Bergillos del Río, Redondo Muñoz, García Arévalo Hijosa, Moreno Ramírez, Antequera García, Gutiérrez Sisternes, Castiñeyra y Castiñeyra, Roncal Rico y León Avilés.\*

Abierta la sesión por el señor Presidente del Colegio, manifiesta éste que con arreglo al *orden del día*, aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en el BOLETÍN, se va a proceder a la lectura del acta de la anterior.

Verificada dicha lectura, es aprobada referida acta por unanimidad.

Acto seguido lee la Memoria regla-

mentaria el señor Secretario accidental, la cual es aprobada, lo mismo que el Balance de Tesorería presentado por el señor Tesorero.

Procédese, después, a verificarse la elección para el cargo de Presidente. Emiten su sufragio los sesenta y dos señores colegiados que asisten a la reunión, y verificado el escrutinio, da éste el siguiente resultado: D. Francisco Bueno Roldán, treinta y nueve votos; D. Enrique Luna Martínez, veinte; D. José Amo Serrano, uno; papeletas en blanco, dos. Queda, pues, proclamado Presidente del Colegio, D. Francisco Bueno Roldán.

Votaron después los mismos sesenta y dos señores colegiados para el cargo de Vicepresidente, dando el escrutinio el siguiente resultado: D. Ricardo Pérez Jiménez, cuarenta y un votos; don José Navarro Moreno, dos votos; don Antonio Carreto y Navarro, seis; don Francisco Bueno, dos; D. Miguel P. Roncal, dos; D. Manuel Bernal, uno; D. Joaquín Gómez Aguado, uno; don Rafael Jiménez Ruiz, uno; papeletas en blanco, cinco; id. inutilizadas, una. Queda proclamado Vicepresidente el Sr. D. Ricardo Pérez Jiménez.

Acto continuo verificóse por los mismos sesenta y dos colegiados la votación para designar señor Tesorero, dando aquella el siguiente resultado: don José Maldonado Fernández, cuarenta y dos votos; D. Eduardo Amo González, dos; D. Francisco Bueno, uno; D. José Alcaide, uno; D. Miguel P. Roncal, uno; D. Antonio Carreto, uno; D. Juan Romaguera, uno; D. Manuel Ruiz Maya, uno; papeletas en blanco, nueve; idem inútiles, dos. Es, pues, proclamado Tesorero D. José Maldonado y Fernández.

A continuación se procedió a efectuar

# Pomada y Depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cura eczemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado, sarna, liquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

**Depósito:** Farmacia de su autor: **MANUEL REGIO.**—Salamanca

## ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS **MORA** FOSFONUCLEOL

Mejorable tónico reconstituyente, preparado con hipofosfitos de cal, de sosa y hierro, extracto puro de hueso de K-la y nucleína. Muy recomendado contra la debilidad, anemia, inapetencia, convalecencias, embarazo, raquitismo infantil y pérdidas generales.

### DEPURÓL

Excelente depurativo y antisifilítico, constituido a base de ioduro potásico, biioduro hidrargírico glicerofosfato de sosa y alreunol. De gran eficacia en las enfermedades del sistema linfático y ganglionar, piel, escrófulas, accidentes sifilíticos y sus derivaciones.

### CEFALINA

Específico preparado con valerianato y bromuro de quinina, citrato de cafeína y piramidón, contra jaquecas, neuralgias, gripe, reuma y dolores nerviosos.

Los señores médicos que deseen ensayar y comprobar sus bondades, pueden dirigirse a su autor

**M. LOPEZ MORA**  
Plaza de San Pedro, 2 **CÓRDOBA**

## La Mutual Latina Accionés mútuas de Ahorro y Previsión

*Autoriza ta e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento*

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la Ley de 11 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

DOMICILIO SOCIAL

*Paseo Gran Capitán, 25.-Córdoba*

La Mutual Latina, aplicando a sus acciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos; mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas;

*Representaciones en las principales localidades de España*

Autorizado por la Comisaría general de Seguros de 5 de Noviembre de 1911.

# CEREGULOSA S. Ortiz

**ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO** a base de **CEREALES Y LEGUMINOSAS**

PREPARADO POR EL LICENCIADO SALVADOR S. ORTIZ

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

**BAZA (Granada)**

la votación para el cargo de Secretario, tomando parte en la misma sesenta y un señores colegiados y dando el escrutinio el resultado siguiente: don Leandro González y Soriano, cuarenta y tres votos; D. Manuel Bernal, dos; D. Manuel Monroy, dos; D. Rafael León, uno; D. Francisco Bergillos, uno; D. Francisco Bueno, uno; D. Emilio Luque, uno; D. Miguel P. Roncal, uno; D. Manuel Ruiz Maya, uno; papeletas en blanco, cinco; idem inútiles, tres. Queda proclamado Secretario D. Leandro González Soriano.

Para la elección de tres vocales con residencia en Córdoba, que se verifica a continuación, toman parte sesenta señores colegiados, dando el escrutinio el resultado siguiente: D. Eduardo Amo González, treinta y seis votos; D. Manuel Bernal Blancafort, treinta y seis; D. Antonio Ager Notario, treinta y cinco; D. Rafael Jiménez Ruiz, siete; D. Angel Castañeva, cinco; D. José Navarro, cuatro; D. Juan Romaguera, dos; D. José Alcáide, uno; D. Francisco Bergillos, uno; D. Antonio Carreto, dos; D. Baldomero Castellano, uno; D. José Garzón, uno; D. Rafael Garrido, uno; D. Manuel Monroy, uno; don Emilio Morilla, uno; D. Arcadio J. Rodríguez, uno; D. Miguel P. Roncal, uno; D. Rafael Ruiz Molina, uno; don Manuel Salinas, uno; papeletas en blanco, siete; idem inútiles, siete. Quedan proclamados vocales, con residencia en Córdoba, y por el orden de proclamación, D. Eduardo Amo González, don Manuel Bernal Blancafort y D. Antonio Ager Notario.

La junta acuerda por unanimidad que la de Gobierno proceda a eliminar, por sorteo, a la mitad de los señores vocales residentes en los partidos judiciales de la provincia y también, por sorteo, entre los colegiados residentes

en cada uno de aquellos, a nombrar los que deban ocupar las vacantes.

El señor Presidente pregunta si algún señor colegiado desea presentar alguna proposición para que sea resuelta por la Junta general o para que sea estudiada por la nueva de Gobierno.

El señor Jiménez Ruiz felicita cordialmente a la Junta directiva y saluda a los médicos que han venido de los pueblos y expresa su deseo de hacer dos preguntas al señor Presidente, si le es permitido. Y contando con la conformidad de éste, recuerda la proposición que presentó hace dos años en análoga sesión sobre provisión de plazas médicas en Córdoba, y como quiera que sobre su proposición sólo sabe de un oficio del señor Inspector provincial de Sanidad que le transmitió la Junta, pregunta si toda la gestión de ésta quedó reducida a recabar de dicho señor Inspector la vaga respuesta que le transmitieron. La segunda pregunta dice que no sabe cómo formularla cuanto que con ella no quiere herir a ninguna persona y desde el momento que tiene que hacerla desconociendo, si en el asunto que la motiva, ha intervenido el Sr. Presidente como tal Presidente del Colegio como particular. Es ello que desea saber si al crearse el Hospital de la Cruz Roja, primero, y el Dispensario de esta misma Institución, después, la intervención que en ello tuvo el Sr. Bueno, fué de una o de otra de las formas indicadas, pues le extraña mucho que el Sr. Bueno desconozca la preferencia que para la intervención en la Cruz Roja tienen los médicos militares sobre los civiles. Pregunta además, si el Colegio ha tenido conocimiento oficial de dicho asunto.

El Sr. Bueno dice que aprovecha la oportunidad de dirigir la palabra, para manifestar como lamenta que las votaciones de los señores Luna y Amo,

# Suero Tónico Estrada

## SIMPLE

Arrhenal . . . . .	0'03
Glicerofosfato sódico . . . . .	0'20
Sulfato de estrignina . . . . .	0'001
Suero fisiológico c. s. para 2 c. c.	

## FERRUGINOSO

Arrhenal . . . . .	0'05
Glicerofosfato sódico . . . . .	0'15
Glicerofosfato hierro . . . . .	0'05
Sulfato de estrignina . . . . .	0'001
Suero fisiológico c. s. para 2 c. c.	

*N. Estrada, Farmacéutico.-Puente Genil*



**EXTRACTO  
DE  
MALTA**

“EUMALT”

*Aceptado por R. O. del 2 Abril 1913 en los Hospitales Militares*

**Barcelona**  
Cabañes. 60

*Dr. P. Andreu Lloberes*

SIMPLE  
 CON HÍPOFOSFITOS  
 CON HEMOGLOBINA  
 CON PEPINA Y PANCREATINA  
 CON YODURO PÉRRICO  
 CON ACEITE DE BACALAO  
 CON ACEITE DE BACALAO E HÍP.”

## Laboratorio del Dr. Bascañana

Bactericidina, Solutio Antifémico, Solutio Neurosténico, Hirsnucléol, Poliyodasal, Suero Tónico

Medicamentos preparados en Ampollas para Inyecciones Hipodérmicas

**Apartado núm. 41 - CÁDIZ - Sacramento, núm. 36**

cuyos prestigios son de todos conocidos, no superaran a los sufragios por él obtenidos y para expresar en su propio nombre y en el de los demás señores elegidos para formar la Junta de Gobierno, la gratitud por la confianza en ellos depositada a juzgar por el resultado de las votaciones verificadas anteriormente esta noche. Y al Sr. Jiménez Ruiz manifiesta, respecto a su primera pregunta, que después de recabar de dicho Sr. Inspector aquel oficio se le ha hablado otras veces sobre la provisión de las plazas del Laboratorio sin haber logrado solución conforme a los deseos del Sr. Jiménez. Respecto a la segunda pregunta debe manifestar que al intentar la Junta de Damas de la Cruz Roja la creación del Hospital, y sin duda por falta de médicos militares en Córdoba, le hablaron como Presidente del Colegio para que designara dos médicos para aquel servicio sanitario y que él, como Presidente, respondió que tenía la certeza de que todos los médicos de Córdoba aceptarían el honroso trabajo que se les proponía y que, como tal Presidente, no podía designar nombre alguno. Entonces las damas designaron libérrimamente a los señores Ruiz Martín y a él; encargándose, como es público y notorio el Sr. Ruiz de la asistencia en referido Hospital y él de la preparación y examen, por cierto esto último con el Sr. Jiménez Ruiz, de las Damas Enfermeras.

Respecto a la creación del Dispensario manifiesta el señor Bueno que no ha mediado con carácter oficial de ninguna clase; que su actuación ha sido meramente particular, como si no fuera Presidente del Colegio, y que, por lo tanto, rechaza en absoluto todos los cargos del señor Jiménez a quien manifiesta, además, que si los Reglamentos de la Cruz Roja previenen que de-

be verificarse la corrección de las designaciones de los médicos hechas por expreso mandato de S. M. la Reina, es este un asunto que, por su índole, no puede ni debe discutirse aquí, máxime cuanto que en todo lo actuado, repite, no ha intervenido la entidad Colegio Médico para nada en absoluto. Si dichos nombramientos, agrega, han vulnerado algún Reglamento, la Superioridad los rectificará seguramente.

El señor Jiménez manifiesta que no le satisfacen oficialmente las respuestas dadas por el señor Presidente. Cree que la Junta del Colegio ha debido levantar bandera para conseguir del señor Inspector provincial de Sanidad que haga cumplir lo legislado y que dicha Junta no ha trabajado con fe por ello. Respecto a lo del Dispensario de la Cruz Roja, vuelve a insistir en que se le manifieste rotundamente si ha intervenido el señor don Francisco Bueno como particular o como Presidente del Colegio, y si este ha tenido en ello intervención oficial.

El señor Presidente vuelve a repetir sus manifestaciones anteriores, prometiendo que insistirá cuanto sea preciso y necesario, por lo que respecta al primer punto de los tratados.

El señor Jiménez manifiesta que así lo espera y dice que ante las reiteradas manifestaciones del señor Presidente de que ni él como tal Presidente, ni el Colegio, han intervenido en lo del Dispensario de la Cruz Roja, retira cuantas palabras ha pronunciado con motivo de tal asunto.

El señor Roncal saluda a los médicos que de los pueblos han venido a la Junta y apoya las manifestaciones del señor Jiménez, diciendo que la Junta de Gobierno no ha hecho en el asunto del señor Inspector lo que realizó cuando la destitución del señor Castellano. Entonces fuimos todos los médicos muy

# YODALGON

(Sin yodismo)

Jarabe a base de Yodo orgánico, Hojas de Nogal, Fumaria,  
Fucus Vesiculosus y Sales remineralizadoras.

*Linfatismo, Escrofulismo, Artritis, Obesidad,  
Arterio-Esclerosis y Enfermedades de la piel.*

Dosis: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas

# Jarabe Figrán

Medicación polibalsámica

Enfermedades de aparato respiratorio

# Gotas sanguíneas Royen

Poderoso Tónico-reconstituyente

Clorosis - Anemias - Inapetencia - Debilidad - Convalecencias

# Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas

CONTRA LAS AFECCIONES SIFILÍTICAS

Muestras y literatura: Laboratorio "HIGIONE".-Calabria, 67, Barcelona



gustosos en su defensa; ahora la Junta no nos ha llamado para defender los deseos legales del señor Jiménez. Se lamenta, después, de que se hayan traído médicos extraños al Colegio para pronunciar conferencias sin invitar a ningún colegiado para lo mismo. (El señor González Soriano le interrumpe manifestando que el Sr. Gómez Aguado fué invitado y rechazó los deseos de la Junta). Por último, agrega el señor Roncal, la Junta no ha hecho sino dividir en dos bandos a los médicos.

El señor Presidente pregunta qué división es esa de que habla el señor Roncal y que él, ni conoce, ni desea. Estima que la Junta pasada no ha hecho absolutamente nada para que los médicos se dividan; que no ha intervenido en nada para que surja esa división que rechaza hasta en el supuesto de que pueda existir; que el Colegio ha estado siempre abierto para que todos los señores colegiados, como en su propia casa, puegan que casa de todos y de cada uno es el local del Colegio, vinieran a ella para expresar sus conocimientos científicos y que no ha sido culpa de la Junta anterior, como en una interrupción se ha dicho, el que a los elementos extraños no se sumaran los del Colegio, como fue nuestro leal deseo, no llevado en totalidad a la práctica por esperar terminar nuestra actuación en este día y no haber tiempo para más. Respecto a lo de las plazas por oposición a que he hecho referencia abundando en lo expuesto por el señor Jiménez, insiste en lo manifestado a este señor.

El señor Bergillos manifiesta que fue convencido el año pasado de las explicaciones que le dieron como consecuencia de la proposición que presentó sobre las plazas de médicos de Profilaxis; pero que visto que al compañero anciano que desempeña una de aquellas

plazas, y a quien muy graves perjuicios se le hubieran causado con su proposición no pasó, como confiaba, a la Brigada Sanitaria, cree necesario reproducir su proposición aludida, que lee para que de ella se tome exacta y completa nota y que es como sigue:

1.º Que el Colegio de Médicos gestione del Gobernador civil que se cumpla el R. D. de Marzo de 1918 en lo que respecta a la provisión de plazas para el servicio de Profilaxis de enfermedades venereo-sifilíticas, sacando dichas plazas a oposición.

2.º Que siendo insuficiente el personal técnico con que en la actualidad cuenta dicho servicio, por el aumento de la población y por ende, de la prostitución en Córdoba, como lo demuestra el hecho de que a pesar del gran trabajo y buena voluntad de los médicos afectos a estos servicios, continuamente veamos nuevos casos de contagio, se aumente el personal técnico por lo menos en un doble de lo que hoy existe.

3.º Que este aumento es indispensable para que los encargados del servicio puedan desempeñar sus funciones con la escrupulosidad que la salud pública exige ya que los reconocimientos rápidos, no dan ninguna garantía de seguridad.

4.º Que este aumento del personal técnico, no implica gasto alguno puesto que según la ley, los gastos de esta índole serán satisfechos con el dinero que las casas de prostitución entregan con este fin y en la actualidad existe un activo de unos cuantos miles de duros que deben invertirse en esto.

5.º Que este dinero que en la actualidad se está juntando para la creación de un sifiliocomio debe destinarse al aumento de personal por las razones antes expuestas, ya que la ley no exige la creación de dicho centro si no

## Novedades terapéuticas

### NERVIDIN

Específico ideal contra la  
**NEURASTENIA E IMPOTENCIA**  
a base de yohimbina, testes  
siccati y lecitina, en compri-  
midos.

DEL LABORATORIO SANAVIDA, DE FUGELHARDT Y C.<sup>A</sup>  
SÁN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)

De venta en todas las Farmacias y Centros de especialidades.

### Bromo-Neocalasin

Comprimidos de sales cálcicas y bromuro potásico.

Indicado en los insomnios y manifestaciones nerviosas, responde perfectamente a las necesidades de la práctica.

**DROGAS**  
Productos Químicos  
y Especialidades Farmacéuticas

## ANGEL AVILÉS MARÍN

FARMACÉUTICO  
SUCESOR DE LA  
«Unión Farmacéutica Cordobesa»

8, Claudio Marcelo, 8  
TELÉFONO 165  
CORDOBA

Instituto de Higiene  
y Patología comparada  
DEL PROFESOR

## R. CASTEJON

Análisis clínicos.—Vacunas, virus y fermentos.—Vacunas autógenas.—Sueros y vacunas para ganadería.

Sevilla, 21.—Córdoba

que dice que en las poblaciones en las que sobrè dinero se destinará a un sifilicomicio, pero cuando sobre dinero después de bien cubiertos y garantidos los servicios de inspección y reconocimiento que son a los primeros que hay que atender».

El Sr. Presidente manifiesta al señor Berjillos que debidamente estudiada dicha proposición, la Junta de Gobierno hará cuanto humanamente le sea posible, para obtener un buen resultado de las gestiones que realice en dicho asunto.

El Sr. Pérez Jiménez manifiesta que cree un deber hacer presente, en primer término, la labor sanitaria realizada por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, labor que no pueden negar la mayoría de los señores presentes y que bien reconocida está por la Dirección General de Sanidad y que llega a todo su apogeo con la creación del Instituto provincial de Higiene, compuesto de Laboratorio con distintas secciones, Parque sanitario de desinfección, Brigada sanitaria, etc. Con ello, como es público y notorio, este Sr. Inspector se ha adelantado a lo que luego fué dispuesto por la Dirección General de Sanidad para todas las provincias españolas. Por lo que respecta al servicio de profilaxis, la misma Dirección antedicha ha recomendado a otras provincias que sigan las normas que en Córdoba. Respecto a las plazas de Beneficencia municipal y las del Instituto provincial de Higiene, no hay nada legislado que obligue a que se cubran por oposición y que si bien este procedimiento es un medio de elección no es cosa de solicitarlo cuando no es obligatorio y que cuando estos se verifican en provincias, tiene grandes inconvenientes, que son de sobra conocidos.

Respecto a lo dicho por el Sr. Roncal a propósito del Curso de Conferen-

cias dado en el Colegio, apoya las manifestaciones del Sr. Presidente, diciendo que no fué culpa de la Junta el que no quisieran ocupar la tribuna médicos de Córdoba y lamentando que censurase el buen deseo de la Junta de tener señores de reconocida fama científica de fuera de la localidad, con lo que se logró congregarse en nuestro domicilio social auditorio tan distinguido como numeroso.

El Sr. Romaguera, después de saludar a los presentes, dice que ha pedido la palabra para sacar del error en que se encuentran los señores Jiménez y Roncal con respecto a la obligación legislativa formulada por éstos, de que la plaza de Profesor Médico de la Brigada Sanitaria provincial, ha de cubrirse por oposición. Hizo mención de los Reales Decretos del 28 de Julio y 5 de Septiembre de 1921, que tratan de la forma como han de constituirse las Brigadas Sanitarias en las provincias y del Real Decreto del 18 de Mayo de 1922, al que dió lectura, y que deja sentado de modo inconcuso que la provisión de dichos cargos es de la sola facultad de las Juntas administrativas.

El Sr. García Rodríguez, agradece los saludos que han dirigido otros compañeros a los médicos de la provincia y dice que la Junta que se califica de no haber hecho nada, ha realizado grandes cosas de las que bien saben, y agradecen, los médicos de los pueblos. Manifiesta después su extrañeza por la división que observa entre algunos médicos y que, a su juicio, no debía existir cuanto que no vé el origen real por ninguna parte y que a él, como a los demás médicos que residen en los pueblos, les tienen sin cuidado el que las colocaciones creadas para el afecto o para la amistad, en Córdoba, las disfruten los médicos que en Córdoba residen. Si le llama la atención, y para

# Hemoglobina Asimilable STENGRE

==== Tónico-Dinamóforo ====

## HEMOGLOBINA

### Asociada a

Angostura, Condurango (Amargos) Nuez vómica y Kola (dinamóforos)

LA HEMOGLOBINA en este preparado está en solución completamente estable; los materiales que integran su fórmula son escogidos, su preparación escrupulosa; por todo ello la clase Médica que lo ensayó, le dá su preferencia, formulándolo como excelente tónico reconstituyente y aperitivo.

**R. STENGRE, Farmacéutico**

24, CUATRO SANTOS, 24.—CARTAGENA

De venta en todas las farmacias de España, México y Cuba.

Los Sres. Médicos que deseen hacer experimentación clínica de este preparado, sírvanse pedir muestras, *indicando Estación de destino*, y se les remitirá libre de todo gasto. La carta que no indique Estación, no será atendida.



- ARTRITISMO -

---

REUMA - GOTA

---

PIPERAZINA Dr. Grau

ello pide remedio a la nueva Junta, por los grandes perjuicios que a él, como a otros muchos compañeros, les ha irrogado y les irroga, el que no se abandonen por algunos plazas que deben ser incompatibles y, por lo tanto, renunciadas para opositarlas libremente, y que tampoco se hayan convocado oposiciones a las plazas vacantes en la Beneficencia provincial que, en breve plazo, hará cuat.o años que debieron concursarse; demora que le afianza la sospecha de que sea cierta la noticia que a raíz de producirse las vacantes le dieron, de que dichas plazas se reservaban para determinados individuos. Así mismo protesta de que el amor que aquí se ha dicho que los médicos de Córdoba profesan a sus colegas de la provincia, se traduzca en las críticas que de ellos hacen ante los enfermos que a la capital acuden, atraídos unas veces por la fama real y otras por los anuncios y artículos de reclamo de los médicos de aquí.

El señor Presidente manifiesta al señor García que en manera alguna puede admitir el que se suponga que existan prebendas reservadas; que todas las oposiciones celebradas en Córdoba se han realizado con la garantía de la rectitud de los señores que han constituido los Tribunales y que si alguien estima lo contrario, pide que lo fundamente inmediatamente, pues tiene la convicción de que en el acto sería depurada la acusación, cuanto que no otra cosa se puede esperar de la honorabilidad de los médicos que en Córdoba han formado Tribunales, honorabilidad que en ningún momento puede permitir que se ponga en duda.

El señor Garzón, ocupándose de las plazas de Profilaxis de que habló el señor Berjillos, cita el texto legal al

que ha de sujetarse la provisión de aquellas.

El señor Moreno Ramírez manifiesta que ha creído interpretar como en son de burla para los médicos de los pueblos, algunas palabras de las que en las saluciones se les han dirigido y protesta de ello enérgicamente.

El señor Presidente, primero, y el señor Roncal, después, persuaden al señor Moreno de que ha creído mal. Para los médicos de la provincia, le dicen, no puede haber en Córdoba más que afectos: ellos son dignos por todos conceptos de que se les trate con todo respeto y así se les trata. El señor Roncal, agrega, dirigiéndose al señor García, que él, juez de un tribunal y futuro juez de otros, puede asegurar que sus votos serán para quien sepa, llámese como se llame y proceda de donde proceda y exige que se le manifieste qué señores son esos que tienen seguras las plazas y quien dió la noticia de ello, si ha sido médico.

El señor García Rodríguez manifiesta no haber sido médicos, sino políticos, quienes le dieron los nombres de los señores Altolaguirre Luna y Luque Ruiz.

El señor Presidente y los señores Roncal y Villegas manifiestan que en las oposiciones realizadas no se ha hecho más que justicia y que ello es lo que siempre se hará en cuantas en Córdoba se realicen, pues no otra cosa pueden consentir ni los médicos ni la opinión pública cordobesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna hora y treinta minutos, sacándose de ella la presente Acta que firma conmigo el señor Presidente y de todo lo cual como Secretario certifico.—González Soriano.—V.º B.º: Dr. Bueno.

# YODOFUCOL

Sin Yodismo = No contiene yodo libre

**FÓRMULA:** Yodo orgánico en combinación estable y perfecta, con principios activos de las hojas y drupas de nogal, fucus visculares y sales remineralizadoras.

**INDICACIONES:** Produce efectos brillantes en el escrofulismo, tuberculosis, obesidad, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

**DOSIS:** Jarabe dosificado: Adultos, tres cucharadas soperas al día, una antes de cada comida. Niños, cucharaditas pequeñas.

# Glico-Arrhenal

(Granulado)

**FÓRMULA:** Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Cacao.

**INDICACIONES:** Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquectizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

**DOSIS:** Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

# PECTOSOTAL

(JARABE)

**FÓRMULA:** A base de clorhidro fosfato de cal, principios activos de la grimaldia robusta B. Toló, Gomenol, Heroína c.l. y Benzoato sódico.

**INDICACIONES:** Constituye el mejor específico contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

**DOSIS:** De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua.

Sírvasse solicitar muestras a los Laboratorios PALÁ, BARCELONA, 229, Valencia, 229

DE VENTA:

Principales Farmacias y Centros de Especialidades

## Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 18 de Enero de 1923

En la ciudad de Córdoba y siendo las diez y nueve horas del día diez y ocho de Enero de mil novecientos veintitrés, reuniéronse, previa la oportuna convocatoria, en el local del Colegio Oficial de Médicos, y con objeto de celebrar Junta de Gobierno, los señores Bueno Roldán, Luanco Lacasa, Pérez Jiménez, Castellano Sánchez, Amo González, Salinas Valero, Bernal Blancafort, Maldonado Fernández, Ager Notario y González Soriano, actuando de Presidente el Dr. Bueno y de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente saluda cordialmente a todos los reunidos, encareciéndoles la necesidad de laborar sin desmayos en todo cuanto pueda redundar en beneficio de la clase médica. Así mismo espera que, sin prejuicios de ninguna clase, coadyuven todos a la gran obra que hay que realizar para dar cima a cuantas buenas ideas fueron expuestas en la última Junta general.

Los señores de la Junta de Gobierno saludan efusivamente al Sr. Presidente y prometen cooperar con todo su saber y entender a la labor que deben realizar conforme a la confianza en ellos depositada por los sufragios de la Junta general.

Inmediatamente procede el Sr. Presidente a posesionar de sus cargos a los señores elegidos para la directiva, y acto continuo se da lectura al acta de la Junta general celebrada el día 16, para extraer de ella las determinaciones y proposiciones acordadas y presentadas en aquella.

En primer término, pues, se procede a verificar el sorteo de la mitad de los vocales residentes en los distritos judiciales de la provincia que, estatutariamente deben cesar en sus cargos, re-

sultando por la suerte designado los señores Espinosa Gamero, Yun Torralbo, Mármel Cruz, Valbuena-Tienda, García Ruz y Serrano Mora.

Acto seguido se procede, de la misma forma, a designar los señores que han de sustituirlos por un periodo de cuatro años y el que ha de sustituir al difunto vocal Sr. Serrano Sahagún, resultando designados, por el distrito de Baena, D. Ramón Planas Rosales; por el de La Rambla, D. Benito Caracnel Ruiz; por el de Cabra, D. Manuel Roldán Cortés; por el de Montilla, D. Enrique Moyano Campo; por el de Montoro, D. José León García; por el de Pozoblanco, D. Faustino García Arévalo e Hijosa, y D. Pedro Fernández Sonjel, por el de Castro del Río.

La Junta acuerda les sean extendidos los oportunos oficios comunicativos de la designación recaída por la suerte para que ejerzan el cargo de Vocales de este Colegio y a los señores que, de la misma forma, han cesado en su misión, participándoles las más expresivas gracias por la eficaz cooperación que en todo momento han prestado a la defensa de los intereses del Colegio.

Acuérdase a continuación que los señores de la Junta estudien detenidamente las manifestaciones de los señores Jiménez Ruiz, García Rodríguez y Berjillos del Río, que figuran en el acta de la General, para poder seguir un camino legal y seguro que conduzca al pleno logro de las aspiraciones de aquellos señores.

La Junta acuerda que se comuniquen a los Doctores D. Leonardo de la Peña y D. José Verdes la gratitud del Colegio por el retrato y la obra científica que han enviado.

Así mismo se acuerda preguntar al Sr. Delegado de Hacienda sobre el ex-

# Laboratorio Especial de Esterilización

## J. Höhr.-Cádiz

Preparación de toda clase de ampollas  
CON SOLUCIONES INYECTABLES

Algodón — Gasas — Compresas  
Estériles

Ovulos Glicogelatina

Comprimidos

Sueros artificiales

Aceite ricino en frascos de 30 gramos  
Vaselina esterilizada en tubos de estaño

Pomadas estériles

**PALUDINA.** ANTIPALÚDICO. - Quinina, ar-  
sénico, azul de metileno.

Inyecciones, comprimidos y gotas.

**VIFINA.** TÓNICO POLIVALENTE. - Solución  
nucleo-iodo-metilarsinada de hierro y  
cal en suero marino.

Inyecciones y gotas.

**LUETININA.** ANTISIFILÍTICO. - Mercurio y  
arsénico. - Dosis progresivas.

Ampollas núm. 1 al 12.

Inyecciones y gotas.



pediente, ya aprobado, de D. Pedro Núñez, de la Rambla, y al Sr. Palma, de Lucena, sobre las satisfacciones que de él espera el Sr. Torrecilla, de los Moriles.

Y no habiendo más asuntos de que

tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas, sacándose la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente y de todo lo cual, como Secretario certifico.—*González Soriano*.—Visto bueno: *Dr. Bueno*.

### Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 1 de Febrero de 1923

En la ciudad de Córdoba y siendo las veintidós horas del día primero de Febrero de mil novecientos veintitres, reuniéronse, previa la oportuna convocatoria, en el local del Colegio Oficial de Médicos y con objeto de celebrar Junta de Gobierno los señores Pérez Jiménez, Luanco Lacasa, Castellano Sánchez, Maldonado Fernández, Salinas Valero, Bernal Blancafort y González Soriano, actuando de Presidente el señor Vicepresidente don Ricardo Pérez, y de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, se acuerda admitir como colegiado al señor don Juan Manuel Fernández Seco, cuanto que ha cumplido los requisitos reglamentarios.

Leída una carta del señor Párroco de San Francisco en la que solicita que el Colegio costee uno de los instrumentos necesarios para la futura banda de las escuelas del «Ave María», se acuerda manifestar a dicho señor, que el Colegio, muy a su pesar, no dispone de fondos para esa clase de atenciones.

Estudiados por la Junta de Gobierno de los trámites legales a seguir con respecto a las proposiciones presentadas en la última Junta general, se acuerda por unanimidad dar curso a la presentada por el señor Berjillos, enviándola oficialmente al señor Gobernador civil; y con respecto a la del señor Jiménez Ruiz, preguntar al señor Inspector provincial de Sanidad, sobre la forma como están cubiertas las plazas médicas del Instituto provincial de Hi-

giene, encareciéndole que si hay alguna disposición que prevenga sean provistas dichas plazas mediante oposición, no demore el proveerlas con arreglo a este sistema y rogándole nos dé respuesta categórica sobre tal asunto.

Asimismo acuerda la Junta estudiar el aspecto legal de las restantes proposiciones presentadas a la general, para también en breve plazo, poder plantear los asuntos en terreno que conduzca a la consecución de las aspiraciones sustentadas en aquellas.

Estudiado muy detenidamente por la Junta de Gobierno el expediente referente a los señores Palma García y Torrecilla Garagarza, acuérdate por unanimidad, y vistas las cartas que suscribe el señor Palma, con la aclaración de que no es culpa de éste que se haya extraviado una carta anterior, que el señor Torrecilla no debe, en momento alguno, estimar que el señor Palma haya tratado de herir su honorabilidad profesional en lo más mínimo; que este Colegio se congratula de dar público testimonio del cortés y correcto comportamiento observado por el señor Torrecilla y que el señor Palma, al actuar en los Moriles lo ha hecho, cuando no en unión del señor Torrecilla, creyendo, porque así se lo aseguraban, que los enfermos por él visitados no estaban asistidos por el digno compañero señor Torrecilla, por lo que tampoco la honorabilidad del señor Palma debe ser puesta en entredicho. Así mismo se acuerda que al comunicar al se-

# LABORATORIOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

DESPAÇO

Balmes, núm. 21

Teléfono 363, A



LABORATORIO

Pomaret, núm. 15

Teléfono 6179, g.

Preparador: Dr. J. Valles y Ribó = Barcelona

Antineurastina, Vacuna Flora-  
urinaria, Vacuna Bronco-pulmo-  
nar por ingesta (BRONQUIL),  
Nefrina.

Adreno-calcina, Suero viril,  
Ovarina, Suprarrenina, Hipo-  
gastrina, Hipofiso-Tiro-Ovari-  
na, Ovarión, etc.

Sub-Delegado provincial, D. Zoilo González  
Calle de Alfonso XII, núm. 61.

Córdoba

## FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

# EL GLOBO

DE

## ANTONIO FUENTES

### LABORATORIO DE ESTERILIZACIÓN

Preparación de soluciones estériles

OXÍGENO

comprimido, puro, para Inhalaciones

LABORATORIO DE ANÁLISIS

Análisis de orinas

Almacén de productos químicos puros. Grandes existencias en espe-  
cialidades farmacéuticas y opoterápicas nacionales y extranjeras. Sue-  
ros y vacunas. Aguas minerales-medicinales. Ortopedia.

Alfonso XIII. 52 = CORDOBA = Teléfono 380

ñor Torrecilla el anterior fallo se le haga saber que no puede ser juzgada por esta Junta la intervención en su asunto de un tercero, cuanto que este no pertenece a la clase médica.

Dada cuenta de una carta del señor Vocal don Eduardo Amo, se acuerda hacer las gestiones que ha encomendado al señor Vicepresidente.

Acuérdase a continuación que, sin perjuicio de adherirse en su día, al homenaje que la ciudad tributa al Sargento Vasallo, se le telegrafía a Melilla enviándole un afectuoso saludo de gratitud por su actuación con sus compañeros de cautiverio.

Asimismo aprueba la Junta, a pro-

puesta del señor Tesorero, dar de alta en el libro de contabilidad a los pliegos para certificaciones números trescientos veintisiete al trescientos setenta y seis, ambos inclusive, sobrantes de los que, al editarlos, fueron destinados a propaganda, por ser necesarios en tanto se terminan de confeccionar los nuevos encargados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión a las veinticuatro horas, sacándose la presente Acta que firma conmigo el señor Vicepresidente y de todo lo cual como Secretario certifico.—González Soriano.—V.º B.º: Dr. Pérez Jiménez.

## NOTICIAS

Como consecuencia de los acuerdos tomados en la última Junta general, se han dirigido los siguientes oficios por la Presidencia de este Colegio:

Al Sr. Inspector de Sanidad:

«Cumpló el deber de comunicar a V. S., con arreglo a lo acordado en la última Junta general, y en la de Gobierno, de esta Entidad, el deseo de que nos sea comunicado por V. S. si el personal médico del Instituto provincial de Higiene ocupa sus puestos conforme a toda legalidad o si, por el contrario, con arreglo a alguna disposición, deben ser provistas esas plazas mediante concurso-oposición, rogándole en este supuesto, dé las necesarias instrucciones para que legalmente queden provistas dichas plazas.

Lo que le comunico *etcétera*».

Al Sr. Gobernador civil:

Este Colegio, en su sesión del día 16 del pasado, acordó cursar la proposición presentada al mismo, que por

ser su resolución de la competencia de V. S., le transmito, no dudando de su rectitud que resolverá acerca de aquella conforme a lo legislado sobre la materia:

1.º Que se cumpla el R. D. de Marzo de 1918 en lo que respecta a la provisión de plazas para el servicio de Profilaxis de enfermedades venéreo sífilíticas, sacando dichas plazas a oposición.

2.º Que siendo insuficiente el personal técnico con que en la actualidad cuenta el servicio por el aumento de la población y por ende el de la prostitución en Córdoba, se aumente el personal técnico por lo menos en un doble de lo que hoy existe.

3.º Que este aumento es indispensable para que los encargados del servicio puedan desempeñar sus funciones con la escrupulosidad que la salud pública exige, ya que los reconocimientos rápidos no dan ninguna garantía de seguridad.

# PRODUCTOS WASSERMANN

**LECITINA y COLESTERINA Wassermann** RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

**VALERO FOSFER Wassermann** TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en e'ixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

**YODOS Wassermann** Combinación orgánica de YODO-FIBRO-PEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA en inyecciones de 1 cc.

## Nuevo preparado

**GADIL Wassermann** Por vía HIPODÉRMICA en inyectables

A base de ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*) de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

LECITINA Y YODO ORGÁNICO

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas. R. WASSERMANN & C.<sup>ª</sup>, S. en C.  
Fomento, 25, S. M. BARCELONA Teléfono S. M. 375

## SUEROS Y VACUNAS polivalentes BERNA

*Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la control del Estado suizo*

**SUEROS.**—Antidiftéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico. Antigónocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

**VACUNAS POLIVALENTES.**—Antigónocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

**FOLIOSAN.**—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila, de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los **Sueros Berna** llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado suizo.

*Muestras gratis y literaria a disposición de los señores Médicos.*

Delegación para España del Instituto de Berna.—Apartado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

4.º Que este gasto de personal técnico no implica gravámen alguno puesto que según la Ley los gastos de esta índole serán satisfechos con el dinero que las casas de prostitución entregan con este fin y en la actualidad existe un activo de unos cuantos miles de duros que deben invertirse en esto, y

5.º Que este dinero que en la actualidad se está juntando para la creación de un sifiliocomio, debe destinarse al aumento de personal por las razones antes expuestas, ya que la Ley no exige la creación de dicho Centro, sino que dice que en las poblaciones en las que sobre dinero se destinará a un sifiliocomio, pero cuando sobre dinero después de tener cubiertos y garantidos los servicios de inspección y reconocimiento que son a los primeros a que hay que atender.

Dios guarde a V. S. *etcétera*.

\*\*

Ha sido admitido como colegiado el Sr. D. Juan Manuel Fernández Seco.

Enviámosle afectuoso saludo de bienvenida a nuestro Colegio.

\*\*

La Real Academia de Medicina y Cirugía, de Barcelona, ha concedido el premio Rovisa, consistente en 800 pesetas, al trabajo presentado por nuestro querido amigo y colaborador en este BOLETÍN, el Dr. D. Justo Caballero, a quien cordialmente felicitamos por este nuevo triunfo obtenido.

\*\*

En el próximo número de este Bo-

LETÍN, publicaremos la comunicación dirigida por el Dr. Sicilia a la Real Academia de Medicina, a propósito de «Particularidades clínicas de Etiología, Sintomatología y Terapéutica de la Sífilis nerviosa, precoz y tardía».

\*\*

Conforme al acuerdo tomado en la última Junta de Gobierno de este Colegio, se envió al Sargento Vasallo, en Melilla, el siguiente telegrama:

«Transmitítele gustoso acuerdo Junta Gobierno Colegio Médico en su sesión del día de ayer, de enviarte afectuoso saludo gratitud por su actuación con sus compañeros de cautiverio».

A este telegrama ha contestado el Sr. Vasallo con el siguiente:

«Emocionado agradezco telegrama, enviándoos saludo cariñoso».

\*\*

El primer Congreso de Reorganización Sanitaria que debía efectuarse en Madrid en el próximo mes de Mayo, ha sido aplazado hasta primero de Octubre de este mismo año.

\*\*

Con el presente número recibirá cada uno de los señores médicos colegiados, un ejemplar de la Conferencia pronunciada en nuestro Colegio por el Dr. D. Gregorio Marañón, el 31 de Diciembre pasado.

\*\*

Damos las gracias a *La Información Médica*, de Cuenca, por la reproducción voluntaria que ha hecho del artículo «Las inyecciones de leche este-

\*\*\*\*\*



Rogamos a cuantos tengan que dirigirse por escrito a este Colegio, que lo hagan al Sr. Presidente, Tesorero o Secretario (según la índole de los hechos a exponer) *sin personificación alguna*, y consignando siempre en los sobres nuestro domicilio social, calle Alfonso XIII, 6, principal.

\*\*\*\*\*

# SOLUCIÓN REICHENBACH

Contra las enfermedades del pecho

Cada cucharada grande contiene:

Sulfoguaiacolato potásico . . . 0'40 grs.

Benzoato sódico . . . . . 0'70 "

Dionina . . . . . 0'006 "

Balsámicos del Perú, Tolú y Benjuí.

Es aromático y agradable

**J. DOMINGO CHURTÓ.-BARCELONA**

DEPOSITARIOS:

Centro Técnico Industrial

María Cristina, 4.—Córdoba

# AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vívica y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estañó químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

**Santiago Vitoria :-: Alcoy**

# FIBROGENOL

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

A base de Glicerofosfatos de cal y sosa,  
rojo de kola, arrenal y nuez vómica

Indicado en la neurastenia,  
anemia, convalecencia, debilidad e inapetencia

De venta en las principales Farmacias  
y Centros de Especialidades

rilizada en el tratamiento de las oftalmías gonocócicas», de nuestro vicepresidente Sr. Pérez Jiménez y que publicamos en nuestro número de Diciembre.

\*  
\*\*

Ha fallecido la señora doña María de la Torre y Descalzo, esposa del vocal de la Junta de este Colegio D. Emilio Morilla Alonso, y madre de nuestros también queridos compañeros don Emilio y D. Francisco Morilla de la Torre, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

En el presente número comenzamos a publicar, teniendo en cuenta que ha de interesar a los señores médicos Inspectores municipales de Sanidad de los pequeños pueblos, la R. O. que sobre «Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios» publicó la *Gaceta* del 10 del pasado.

\*  
\*\*

No deben ser solicitadas las anunciadas plazas de médicos titulares de Canete de las Torres, sin previa consulta a este Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba.

## Instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños Municipios <sup>(1)</sup>

Dependiendo la salubridad de todo núcleo de población (ciudad, villa, aldea, colonia, caserío, etc.) de las condiciones sanitarias que reúna el terreno donde aquél asienta, y de las inherentes a cada uno de los elementos (viviendas, edificios colectivos o públicos) que integran dicho núcleo, se trata independientemente de unas y de otras en estas Instrucciones, de cuyo cumplimiento estarán encargadas las Autoridades sanitarias y los Alcaldes de los respectivos Municipios.

### *Del suelo*

Artículo 1.º Para que reúna buenas condiciones higiénicas cualquiera aglomeración urbana o rural, precisa que esté levantada sobre un suelo «salubre». Un terreno puede considerarse

(1) Se consideran como tales aquellos cuya población no pasa de 2.000 almas, elevándose a 7.207 el número de los que pueden incluirse en España en dicha categoría.

como tal, cuando es seco, no entran en su composición materias putrescibles, ni exista en su vecindad ningún foco de infección capaz de impurificar el aire atmosférico o las aguas del subsuelo, o bien de facilitar el desarrollo de mosquitos o de insectos voladores, capaces de propagar determinadas enfermedades.

### *Desecación del suelo*

Art. 2.º Siendo altamente perjudicial para la salud pública la excesiva humedad del suelo, siempre que un núcleo de población o parte del mismo (barrio o calle) asiente sobre un terreno en el cual la capa acuífera se encuentre a poca profundidad (hasta tres metros), deberá realizarse la desecación de dichos terrenos para sanearlos y transformarlos en salubres.

Art. 3.º Para conseguir la desecación del terreno, y con ello su saneamiento, podrán emplearse en la modes-

Instituto de Biología y Sueroterapia

**IBYS**

MADRID. Bravo Murillo, 45

Director: Dr. J. Duran de Cottés

## NEFROSERUM

Suero de vena renal de cabra.—En las albuminurias, nefritis y uremias

### Sueros IBYS =

ADRENOSERUM. - Antidiftérico. - Normal equino. - Hematopóyético. - Antiestreptocócico polivalente. - Antiestreptocócico puerperal. - Antimaltense caprino. - Antimaltense equino. - Antineumocócico. - Antimeningocócico. - Antitiroideo. - ANTITIRO-OVARINA (asociación de suero antitiroideo y ovarina). - NEFROSERUM (de vena renal de cabra). - Antitifo-paratífico y bronconeumoserum.

## ANTIGONOS

Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas

### Vacunas IBYS =

Tífica preventiva. - Tífica curativa. - Tifo-paratífica (T. A. B.) preventiva. - Paratífica polivalente. - Estafilocócica. - Estreptocócica. - Anti-acné. - Maltense. - ANTIGONOS (Gonocócica). - AGRIPTOL (Antigripal) curativa y preventiva.

## GINORMIN

Pofiglandulina para tratamiento de los síndromes genitales

### Opoterapia IBYS =

Tiroídina. - Ovarina. - Turmina. - Epirrenina. - Nefrina. - Hepatina. - EUGASTROL. - Pancreatina. - Pancreokinasa. - Hipofisina. - Extracto de lóbulo anterior de hipófisis. - Prostatina. - Extracto de glándula timo. - Paratiroidina. - Paracalcina. GALACTOGENOS. - GINORMIN. - Tiro-ovarina. - BELLADOVARINA. - ARSIFERROVARINA. - Bromovarina. - Valerovarina y Hemobiol.

PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA

Apartado de Correos 897.-Dirección telegráfica y telefónica: IBYS Madrid.-Teléfono 17-41 7).



ta esfera que los recursos de los Municipios y colaboración de los propietarios lo permitan, cuantos medios conduzcan al descenso del nivel de la capa acuifera subterránea hasta cuatro metros como *minimum*, y entre ellos preferentemente los «drenajes», las plantaciones y la apertura de pozos, con la precisa condición de no utilizar para la bebida el agua que éstos proporcionen, por ser casi segura su contaminación, si están en poblado.

Art. 4.º Los drenes o conductos enterrados podrán ser de fábrica, mampostería o ladrillo, de gres, hormigón, barro, etc., y su sección adoptar la forma circular, semicircular, oval, rectangular o, en general, la que se considere más apropiada, dados el volumen de agua a desplazar y la pendiente de los drenes, que no debe bajar del 5 por 1.000. Pueden sustituirse los drenes por una trinchera llena hasta cierta altura (la mitad o un tercio de la total) de piedra pequeña o grava gruesa, por entre la que el agua filtrada circula, no debiendo en este caso ser menor del 6 por 100 la pendiente del fondo de la zanja, el cual deberá estar algo más profundo que el nivel que se pretende tome la capa de agua.

Los drenes establecerán una red subterránea, que circunvalará el terreno a sanear, y cuyos ramales principales seguirán la dirección de calles y vías, siendo siempre condición precisa para su establecimiento que el agua que por ellos circule tenga franca salida, pues, de lo contrario, se convierte en órganos protectores de larvas.

Art. 5.º Las plantaciones pueden efectuarse agrupando las especies arbóreas para formar pequeños bosques, o distribuyéndolas a lo largo de calles y paseos; los jardines y los cultivos provocan, como el arbolado, la absor-

ción del agua del suelo, facilitando la evaporación y la infiltración.

Los pozos deberán profundizar un par de metros por debajo del nivel ordinario de la capa acuifera, y estar revestidos, presentando mecinales o aberturas en sus paredes, para el paso del agua del exterior al interior. Su empleo será positivamente eficaz cuando el espesor de la capa impermeable sea reducido y pueda esta perforarse, con lo que las aguas filtrarán hasta encontrar una nueva capa impermeable.

#### *Supresión de aguas estancadas*

Art. 6.º Constituyendo un grave peligro para la salubridad de los lugares habitados la existencia a corta distancia (menos de dos kilómetros) de charcos, balsas, pantanos y en general de aguas estancadas, periódica o permanentemente, por ser éstas origen del paludismo y demás enfermedades telúricas, es de la mayor importancia el procurar la supresión de dichas aguas en todo núcleo de población, y si esto no es dable con los recursos disponibles, tomar las medidas de defensa más prácticas para aminorar los estragos de dichas enfermedades, destruyendo las larvas de los mosquitos, que son los agentes propagadores, o deteniendo a estos con cortinas de arbolado para limitar su zona de acción.

Art. 7.º Conocido el origen del estancamiento de las aguas, ya sean pluviales, ya provengan de crecidas de ríos o arroyos, o de embalses producidos por retenciones de los mismos por medio de presas o diques, se estudiará si puede bastar para la supresión de aquéllas o su puesta en movimiento, la acción individual del Municipio, secundada por el vecindario, o se hace indispensable la actuación directa del Estado.

Art. 8.º Podrá ser suficiente la



# Cardiogeno del Dr. MACKENSIE

(ELIXIR VITOGENO)

ENFERMEDADES  
DEL  
CORAZÓN

FÓRMULA POR DOSIS

DIETILINA..... 0'0000	CHINELIA..... 0'008
MITILINA..... 0'002	ADONISIDIAS..... 0'001
CONIURRIA..... 0'01	ESQUIENTE..... 15

## ...Colsalik...

REUMA-GOTA-ARTRITISMO-LITIASIS ÚRICA-ETC.

FÓRMULA POR DOSIS

IODURO POTÁSICO..... 0'30	TINTURA COLCHICO..... 0'40
SALICILATO SÓDICO..... 0'50	" " HUEZ VONICA..... 0'05
BENLORIO LITINA..... 0'25	COGNAC Y AGUA C.S. PARA... 15'00
BICARBONATO SÓDICO..... 0'15	

# Ortogastrol-Lepler-VIAS DIGESTIVAS

DE VENTA EN TODAS  
LAS  
FARMACIAS

FÓRMULA POR DOSIS

FEPSINA..... 0'25	EXTRACTO BELLADONA..... 0'008
GENCIANA..... 0'60	" " BELENO..... 0'008
COLOMBO..... 0'80	SUSTANCIAS AROMÁTICAS
CANAMO INDIANO..... 0'008	Y VINO C.S. PARA... 15'00

Representante para España y Extranjero: JAIME SENTIS-Salmerón 252-BARCELONA

# Uromil

RECONOCIDO COMO EL MAYOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO PARA  
COMBATIR LA URICEMIA Y LAS ENFERMEDADES DEL METABOLISMO

## ARTRITISMO

GOTA

ARTERIOESCLEROSIS

GÁLCULOS



# REUMA

primera, cuando se trate de charcas o balsas que puedan a poca costa rellenarse, de arroyos o caceras de fácil desecación, de terrenos pantanosos poco extensos que puedan desiguarse mediante drenajes o vaciarse por la apertura de pozos que perforen la capa impermeable y dedicarlo después al cultivo o transformarlos en bosques, con lo que se completa su desecación.

Será preciso la acción del Estado o de Empresas particulares a las que converga aprovechar los beneficios de la ley de Aguas de 1879, y la de Saneamiento de terrenos pantanosos de 24 de Julio en 1908, en las comarcas o zonas bajas de extensos terrenos encharcables por las mareas o crecidas de ríos, o en las que las aguas pluviales, por la impermeabilidad del suelo y falta de pendiente, no pueden filtrar en aquél, corriendo por la superficie hasta encontrar hoyos o cavidades donde se estancan. En tal caso los Alcaldes expandrán la situación verdadera a los Inspectores provinciales de Sanidad, quienes con su informe trasladarán los antecedentes de cada caso a las respectivas Comisiones Sanitarias provinciales y central, o de no existir éstas, a los organismos técnico-sanitarios que las substituyan.

#### *Defensa contra las enfermedades telúricas*

Artículo 9.º Para reducir los efectos del paludismo y enfermedades que se desarrollan en las comarcas pantanosas, deberán rodearse de plantaciones los estanques, balsas o charcas, interponiendo entre tales depósitos de aguas estancadas y el terreno poblado, una cortina de árboles que detengan los anofeles adultos y demás mosquitos propagadores de dichas enfermedades.

Para la desecación de los terrenos pantanosos se escogerán vegetales her-

báceos muy ávidos de agua (praderas naturales, pinos, mimbres, sauces, etc. cétera).

Conviene igualmente procurar la multiplicación en dichos estanques o depósitos de pescados, por devorar éstos las larvas del anofeles y del eules, mosquitos cuyas picaduras producen las mencionadas enfermedades.

Para hacer inofensivas las aguas estancadas que no se pueden movilizar ni suprimir, basta extender sobre su superficie, cubriéndolas completamente, una capa de aceite verde de esquistos, petróleo ordinario, bruto o refinado, una mezcla de petróleo y alquitrán, a partes iguales, krollina, etc., que destruya a las larvas de mosquitos al privarles de respiración; basten 10 a 15 centigramos por metro cuadrado, cualquiera que sea el espesor de la capa de agua. El petrolado es más eficaz en primavera, antes de la transformación de las larvas en insecto alado, y es preciso renovarlo cada quince días; el petróleo penetra en el orificio respiratorio de la larva y la asfixia.

Está dando también buenos resultados para destruir las larvas de anofeles el plantar en las orillas de las charcas, estanques y terrenos pantanosos, etc., ciertas especies de algas caráceas, como la «chava hispida», la fragilar, la chara fétida, la asprellah, chara áspera, etc.

Art. 10 Estando comprobado no necesitan los mosquitos grandes cantidad de agua estancada para permanecer y desarrollarse, debe prohibirse el arrojar a las inmediaciones de las viviendas o vía pública, trozos grandes de vasijas o recipientes susceptibles de llenarse con el agua de lluvia, debiendo recubrir con tapa llena o con celosía de malla cerrada las bocas de los pozos, baldes, cubos y útiles usados para la recogida del agua de lluvia o riego.

# Instituto Bioquímico "HERMES"

Roma, 1 (S. G.)--Teléfono 1528 G.--BARCELONA

## Productos Opoterápicos, Biológicos, Sueros y Vacunas

### Opoterapia Poliglandular

#### Pluriglandulina "Hermes"

Extracto pluriglandular en comprimidos grajeados

Fórmula núm. 1 (para el hombre)

Glandula tiroides . . . . .	0,10	gramos
» paratiroides . . . . .	0,005	»
» pituitaria (lob. anterior) . . . . .	0,05	»
» suprarrenal . . . . .	0,15	»
» timo . . . . .	0,15	»
» orquidina . . . . .	0,25	»

Fórmula núm. 2 (para la mujer)

Glandula tiroides . . . . .	0,10	gramos
» paratiroides . . . . .	0,005	»
» pituitaria . . . . .	0,05	»
» ovarica . . . . .	0,20	»
» mamaria, . . . . .	0,20	»
» timo . . . . .	0,15	»

Dosis: 2 a 4 comprimidos grajeados diarios

AGENTE GENERAL PARA LA VENTA:

**ANTONIO SERRA PAMIES — Reus**

Los productos opoterápicos y biológicos "HERMES" se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos

En todo Municipio enclavado en la zona palúdica debiera figurar una cantidad anual en su presupuesto para gastos de la lucha antipalúdica, principalmente preparados de quinina para el tratamiento de los portadores de gérmenes, y petróleo para la lucha contra las larvas de anofeles, y la inversión de estas sumas se hará de todos modos, previos informes y siguiendo las indicaciones de la Comisión para saneamiento de las comarcas palúdicas, que depende del Ministerio de Gobernación.

Art. 11. La defensa más eficaz de las viviendas y locales habitables en las comarcas palúdicas contra los mosquitos estriba en el empleo de telas metálicas muy tupidas en los huecos y puertas y ventanas dobles, y preferentemente de cierre automático. Las habitaciones infectadas deben pulverizarse con creolina al 5 por 100, o bien quemar azufre (8 gramos por m<sup>3</sup> de habitación) tabaco (20 gramos por m<sup>3</sup>) o polvo de piretero (20 gramos por m<sup>3</sup>); lo mejor es el azufre en la proporción de 40 gramos por m<sup>3</sup> de capacidad de la habitación. La acción del gas deberá durar veinticuatro horas, cerrándose con papel engomado todas las aberturas para impedir salga de la pieza el ácido sulfuroso.

#### *Emplazamientos de nuevas barriadas, centros industriales o colonias*

Art. 12. Cuando haya de elegirse emplazamiento para establecer barriadas, colonias o, en general, centros habitados, se tendrá en cuenta reúne un terreno tanto mejores condiciones de salubridad cuanto en mayor grado alcancen las que siguen:

a) Sequedad del suelo (profundidad superior a 4 metros de la capa acuífera) y que en su constitución no entren materias putrescibles.

b) Ofrecer un pequeño desnivel que permita la fácil evacuación de las aguas pluviales y caseras.

c) Estar relativamente próximo a un origen de agua potable que permita el abastecimiento.

d) No existir en la vecindad (hasta un kilómetro) ningún foco infeccioso, ni establecimiento insalubre a distancia mínima de 500 metros.

e) Estar protegido de los vientos reinantes muy fríos o violentos.

f) Quedar a tal distancia de las carreteras, que el polvo levantado a su paso por los automóviles no pueda llegar hasta las viviendas.

Por lo general son recomendables los terrenos ligeramente ondulados, situados en las laderas de los valles o montañas que protegen de los vientos y a corta distancia de manantiales o aguas corrientes, ofreciendo, sin embargo, una cota, 10 o 12 metros como mínimo, superior a la del talweg de los cursos de agua. Cuando el suelo es arcilloso y, por lo tanto, impermeable, se encharca con las aguas de lluvia y resulta muy húmedo; son preferibles los terrenos arenosos, de grava o marcas calizas, que dan paso fácil al agua y se secan rápidamente, y son desechables los terraplenados, a menos que se hayan rellenado con materias no putrescibles (arena, tierra, escombros de minas o altos hornos, etc.)

#### *De las calles o plazas*

Art. 13. Las calles y vías principales deberán tener, a ser posible, una orientación que varíe poco de la Norte-Sur. La anchura será como mínimo 10 metros. Sólo en calles o vías de gran anchura será permitido el plantar árboles, siempre que no dificulten la penetración de los rayos solares en las viviendas que las bordean.

Art. 14. El perfil longitudinal de

**SIL-AL**

SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO

**INDICACIONES**

Hiperacidez, Hiperestesia gástrica,  
 Úlcera (sobre todo hemorrágica)

**PAPELES YHOMAR**

Resultado del cultivo de varios fermentos lácticos en simbiosis (b. bipolaracticus, bulgari, acidis paralaetici).

De positivos efectos en las diarreas de los niños de pecho, enteritis agudas y crónicas, fiebra tifoidea, cólera, afecciones cutáneas ligadas a desordenes gastro intestinales, &., &.

Evítense diluirlos en agua caliente y en medio alcalino.

**BARDANOL**

Compuesto de extracto de raíces LAPPA MAJOR L. y estño coloidal

**Indicaciones**

Todas las *afecciones estaflócóicas, forunculosis* (granos), *antrax* (avisperos), *supuraciones estaflócóicas, acné juvenil*. Superior al tratamiento moderno de Wright por las autovacunas.

Completa inocuidad y perfecta tolerancia. Ninguna molestia, rapidez en sus efectos

**LABORATORIO GAMIR**

SAN FERNANDO, 34. - VALENCIA

las vías conviene sea sensiblemente horizontal; cuando la topografía del terreno obligue a hacer calles en rampa, se procurará que la inclinación no pase del 5 por 100, y solo en tramos muy cortos se llegará como máximo al 10 por 100, y por excepción al 15 por 100, siempre que no se pretenda el acceso a ellas de los vehículos.

En sentido transversal todas las calles deberán presentar una superficie convexa, para que las aguas viertan a los bordes en vez de discurrir por el centro de la vía. El bombeo debe tener

1 una flecha que sea aproximadamente—

10 de la anchura, no prescindiéndose nunca de las cunetas para facilitar el desplazamiento de las aguas pluviales y de los paseos y aceras laterales. La máxima inclinación transversal tolerable es del 3 por 100.

Art. 15. Para facilitar la limpieza y evitar el encharcamiento del suelo y subsuelo, debe procurarse el pavimentar las calles y vías. El pavimento debe ser tan unido e impermeable como se pueda. Si por lo costoso no pudieran utilizarse siquiera en las vías principales el asfalto, el adoquinado, ni ningún sistema de pavimento continuo, se acudirá al macadam (1), a la grava triturada y apisonada, al hormigón pobre en cemento o con cal hidráulica, al empedrado de cuña, al ladrillo partido mezclado con arcilla, y, en general, a materiales resistentes y poco permeables.

En las plazas, paseos, etc., deberán tener siempre las aguas de lluvia sali-

(1) El macadam es un empedrado compuesto de piedra partida en diferentes tamaños, amalgamados con arena húmeda y fuertemente comprimidos por medio de rulos de cuatro a diez toneladas de peso.

da natural, y pavimentarse los paseos destinados a peatones y vehículos con losas de piedra, con adoquines tomados con cemento, con baldosa de cemento comprimido, con losa continua de cemento.

Art. 16. Dado el considerable desarrollo de la circulación de vehículos automóviles por las carreteras, se procurará que estas vías no coincidan con las calles, desviando aquéllas cuando así sucediese si fuera posible, corrieran estos gastos a cargo del Estado, Diputación o entidad con medios para sufragarlos. Los nuevos núcleos de población deberán alejarse siempre de las carreteras de mucho tránsito.

#### *De las viviendas*

Art. 17. Está demostrado por las estadísticas sanitarias de todos los países, que la mejora de la salud pública en cualquier núcleo de población responde siempre al perfeccionamiento en las condiciones de las viviendas, sean urbanas o rurales.

El alojamiento insalubre debilita el organismo humano y apropia así el terreno para el desarrollo del bacilus de la tuberculosis (enfermedad de la obscuridad), de la fiebre tifoidea y otras dolencias (miseria fisiológica, anemia, raquitismo, reumatismo, etc.)

El grado de salubridad de las viviendas depende esencialmente:

a) Del estado de sequedad del suelo sobre el que se levanten y de los muros exteriores.

b) De la aireación y soleamiento de cada una de las piezas habitables.

Toda habitación para ser salubre, debe ser seca, bien aireada y soleada, condiciones que se relacionan con el emplazamiento, orientación de las fachadas, proporción entre anchuras de calles y altura de casas, materiales empleados en la construcción, etc., etc.

(*Se continuará.*)

# Centro Técnico Industrial

DE

Productos Químicos y Farmacéuticos

ALMACÉN DE DROGUERÍA GENERAL

Especialidades farmacéuticas  
Sueros y Vacunas  
Aguas minero-medicinales

Material de Laboratorio  
Ortopedia, Cirugía  
Fotografía, Perfumería

MARÍA CRISTINA, 4.--CÓRDOBA



## Balance de Tesorería

	<i>Ptas. Cts.</i>
Existencia en efectivo metálico en 1.º de Enero de 1923 . . . . .	778 64

### Ingresos

Por 70 pliegos de certificados. . . . .	350 00
Por 51 sellos para certificados de defunción . . . . .	25 50
Por 3 cuotas de inscripción . . . . .	15 00
Por 1 lista de colegiados. . . . .	4 00
Subarriendo del local del Colegio de Farmacéuticos, mes de Diciembre. . . . .	75 00
Por 56 recibos de colegiados de Córdoba, cuota del segundo semestre de 1922. . . . .	280 00
<b>TOTAL.</b> . . . .	749 50

### Gastos

	<i>Ptas. Cts.</i>
Por el 6 por 100 de expendición de 70 pliegos . . . . .	21 00
Por el 6 por 100 de expendición de 51 sellos de 0'50. . . . .	1 53
Por 110 suplementos de certificados. . . . .	275 00
Recibo del Teléfono, mes de Enero. . . . .	10 55
Factura de «El Defensor», por impresos . . . . .	196 50
Por anuncios en el «Diario de Córdoba» . . . . .	15 00
Encuadernación de un libro . . . . .	4 00
Recibo del agua, mes de Diciembre. . . . .	5 85
Renta del local del Colegio oficial correspondiente desde el 24 de Enero al 23 de Febrero de 1923. . . . .	150 00
Recibo de luz eléctrica, mes de Diciembre. . . . .	45 43
Por cuotas de colegiados devueltas con quebranto de giro . . . . .	79 50
<b>TOTAL.</b> . . . .	804 36

### Resúmen

En 1.º de Enero de 1923. . . . .	778 64
Ingresado en el mes de Enero. . . . .	749 50
<b>SUMA.</b> . . . .	1.528 14
A deducir . . . . .	804 36
Existencia en efectivo metálico en 31 de Enero. . . . .	723 78

**"Panárketon"**  
**Agenda Médica Salvat**

Publicación anual

Libro característico de nuestro tiempo, libro resumen que compendia en breve volumen lo más sustancial de una ciencia y que en un momento determinado basta para resolver cualquier dificultad surgida en el ejercicio de la profesión.

Un tomo de bolsillo, de unas 500 páginas, esmeradamente impreso. Tela, 750 ptas.

**Tratado de Fisiopatología Clínica**

por el

**Dr. J. Grasset**

Socio nacional de la Academia de Medicina  
Profesor de Patología  
y Terapéutica generales de la Facultad de Medicina  
de Montpellier

Tres tomos en cuarto. Ilustrados con figuras esquemáticas. Publicado el tomo I, al precio de: Rústica, 43 ptas. Tela, 49 ptas.

**CONSULTORIO**  
**100 CONSULTAS DE CADA DÍA**

por el

**Dr. Mauricio Ségard**

Ex-interno de los Hospitales de París  
Secretario de la Redacción de "Le Médical"  
Médico consultor en Saint-Honoré (Nívre)

Forma un tomo en octavo, de 545 páginas, esmeradamente impreso sobre excelente papel pluma. Rústica, 29 ptas. Tela, 33 ptas.

**Tratado de Patología general**

por los profesores

**Dr. A. Lustig y Dr. G. Galeotti**

Dos tomos en cuarto. Publicado el I, de 696 páginas, e n 287 grabados en negro y color. Rústica, 30 ptas. Encuad., 36 ptas.

**ATLAS DE DISECCIÓN POR REGIONES**

POR LOS DOCTORES

**L. TESTUT**

Profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina  
de la Universidad de Lyon  
Socio nacional de la Academia de Medicina

**O. JACOB**

Médico instructor del Ejército  
Director de la Escuela de Val-de-Grâce  
Miembro de la Sociedad de Cirugía

**H. BILLET**

Médico mayor de primera clase  
Profesor de Anatomía de la Escuela de Val-de-Grâce

Esta obra forma un tomo en cuarto, de 264 páginas, ilustrado con 68 grabados en el texto y 72 magníficas láminas en colores. . . . Rústica, 50 ptas. Encuadernado, 56 ptas.

# Boletín del Colegio de Practicantes de la Provincia de Córdoba

Año II

DIRECCIÓN: LA JUNTA DE GOBIERNO  
COABORADORES: Todos los señores practicantes españoles  
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL RINCÓN. 82

Núm. 13

## CONFERENCIAS

dadas en el local del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, por el Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes D. Enrique Marzo Carsi, y por el Delegado Regional de Andalucía Occidental D. Fernando Ceballos Cerezo.

Como ya conocen los compañeros, por medio de la prensa, durante los días 11 y 12 de Diciembre último y a requerimientos del Presidente y Secretario de este Colegio provincial, estuvieron en esta capital los dos señores expresados con el propósito de dar, cada uno, una conferencia a los practicantes de esta provincia, teniendo estas efecto en el local ya mencionado a las 19 horas del día 12 concurriendo a tan importantes actos la casi totalidad de los profesionales que ejercen en la población y algunos de los pueblos, recibiendo también varias adhesiones.

A la indicada hora hicieron su presencia en el Salón los practicantes conferenciantes, los cuales entraron acompañados por los individuos que componen esta Junta Directiva.

Una vez tomado asiento, cada cual en su sitio, se levantó a hablar el Pre-

sidente de nuestro Colegio don Rafael Ponferrada Alcántara, expresándose en los siguientes términos:

Señores Colegiados:

Es costumbre inveterada que en estos actos haga la presentación oficial de aquellas personas que vengan a honrarnos con su visita, aquél, que en dicho momento sea el representante o Presidente de la colectividad que recibe, por lo que, en el caso presente a mí me ha correspondido el honor de cumplir con este deber de cortesía, y por tanto, darle la bienvenida a los ilustres y abnegados practicantes don Enrique Marzo Carsi y don Fernando Ceballos y Cerezo.

Dijo que no había necesidad de referir, aunque lo fuera someramente, cuales eran las principales características

de estos altruistas compañeros, porque ya son de todos ustedes conocidas, y por ello, baste con solo hacer constar que sus propagandas pro-societarias que llevan por lema la savia de nuestra regeneración han sabido diseminarse por todas las capitales, pueblos, lugares y aldeas, y creo que no ha quedado un rincón de nuestra periferia terrestre que no se conozca la labor bienhechora que han realizado y realizan estos practicantes.

Prosigue hablando para decirnos que hay que estarles muy agradecidos a estos entusiastas compañeros por la deferencia que han tenido para con nosotros de acudir a nuestro llamamiento, invitación que esta Directiva le ha hecho guiada en el propósito de que ustedes todos conozcan bien de cerca sus trabajos y por si pudiéramos conseguir también que desaparezcan todas esas intrigas y luchas intestinas que a nada práctico conducen y si a perjudicar grandemente los derechos sagrados de la colectividad.

Estamos en un momento—dice—en que se disentan asuntos de vital interés para la clase y si no despertamos de nuestro letargo, haciendo desaparecer nuestra inercia, de seguro que iremos al fracaso, por eso es necesario—agrega—que todos unidos y bajo un común esfuerzo ayudemos en su empresa al incansable Presidente de la Federación Nacional de Colegios don Enrique Marzo, y para ello precisa que se abonen las cuotas que nos corresponden satisfacer.

Expresó su disgusto por las especies que en estos días se habían lanzado en contra de la actuación de esta Directiva, por creer que no existía motivo fundado para ello, y a este propósito—dice—que estas censuras le han servido de estímulo para continuar luchando con más energía en beneficio de nuestra causa.

Continuó diciendo que le quedaba la conciencia tranquila puesto que tenía la satisfacción del deber cumplido ¡y si no hemos hecho más! no ha sido por falta de deseo, sino por carencia absoluta de medios económicos, por que jamás he visto—dice—que ninguna colectividad pueda subsistir sin tener los fondos necesarios para atender a los gastos que la misma origine.

Y ahora otra cosa,—el hombre que en sus actos no se guía por sus buenos sentimientos demuestran poco aprecio de sí mismo, y sin necesidad de esfuerzos bien puede comprenderse que muy poco ha de esperarse de un ser de esta naturaleza, y nosotros que al menos nos preciamos de que hemos procedido de buena fe, aunque no lo hayamos podido hacer mejor, no ha quedado, como ya he dicho, por falta de voluntad sino por lo que ya todos conocéis.

Y por último, agrega, solo me resta decirnos unas palabras y perdonarme si con ellas voy haciéndome pesado,—tenemos la obligación en este momento solemne, de darle las más expresivas gracias a estos distinguidos compañeros honra de la clase a que pertenecen, por haber venido a nuestro Colegio a

darnos estas conferencias, así como a su retorno les lleve a nuestro nombre mi entusiasta saludo para los practicantes de la Ciudad del Turia, y otro

no menos cordial para los de la heroica tierra gaditana.

HE DICHO.

## Discurso de Don Fernando Ceballos

Inmediatamente después le fué concedida por el señor Presidente la palabra al infatigable paladín y prestigio-oso precitante don Fernando Ceballos y Cerezo, Delegado regional de Andalucía Occidental. Empieza su elocuente disertación diciendo: Señores sean las primeras frases que pronuncie en este acto que venimos a celebrar aquí en un local tan honroso, para dirigir un cordial saludo a todos los practicantes cordobeses, el cual debo hacer estensivo también a sus comprovincianos, los que como vosotros tuvisteis la dicha de ejercer en una tierra tan bendita y tan fértil que dio cerebros tan prolíferos y corazones tan fuertes como el del valiente Gran Capitán, ese insigne guerrero que hizo que su nombre fuera inmortal. Y ya que de saluciones se trata—nos dijo—os traigo otra muy fraternal de nuestros camaradas los practicautes gaditanos no debiendo dejar para lo postrero el mostrarles de una manera patente mi más profundo agradecimiento y gratitud hacia todos vosotros, los que habeis querido dispensarme este favor de venir esta noche a escuchar mi desautorizada palabra, que por ser mía y ya todos cono- ciséis tiene que ser modesta, pero como

quiera que los pensamientos que voy a emitir a más de reflejarse en ellos la expresión firme de mi voluntad, nacen del lugar más recóndito de mi pecho no deben tener más que un sentido—un sentido os repito—que debo compararlo con aquella madre amantísima que es pródiga en cariño para con sus hijos. (Muy bien, muy bien).

Continuó diciendo que ocupa el cargo de Delegado regional de Andalucía Occidental por acuerdo del Directorio, y por tanto—agrega—ya podeis comprender que no debo ni puedo consentir que Córdoba se quede a la zaga de las demás capitales vecinas, para que no sea la vergüenza de Andalucía, y a este efecto nos cantó un himno a la unión en párrafos tan brillantes que consigue arrancar del auditorio patentes muestras de asentimiento y una atronadora salva de aplausos.

Pasa a continuación a relatar con todo género de detalles los actos que se celebraron con motivo de la asamblea de Madrid, a la que considera de magna, y este fue el órgano central—dice—de donde salieron todos estos movimientos societarios.

Dedica fraseo de salutación al Presidente de la Federación Nacional de

Practicantes don Enrique Marzo, así como tiene otras muy cariñosas para los Doctores señores Sanchiz Bergón y Centeno y al referirse a este último— prosigue—que debido a las gestiones que en su día juntamente realizarán le debemos el ingreso en la asamblea sanitaria celebrada en Cádiz y por tanto quedamos incorporados a la Federación Sanitaria Andaluza, siendo aquel el primer acto en donde tuvieron representación oficial los practicantes, y desde cuyo entonces, en cuantos otros análogos se realizan, nuestra clase siempre ocupa su puesto.

Vuelve de nuevo a tratar del ambiente poco favorable que reina entre todos los practicantes cordobeses, y en tónos suplicantes invita a los allí reunidos, a que se desechen las rencillas, dejándose, que ya es hora, de antagonismos y odios personales que a nada útil conducen y si tan solo se consigue sembrar la desunión causa por la cual nos encontramos en este estado de decadencia, ¿creen ustedes—nos dice—que esto debe seguir? Yo estimo que no. Y así deben ustedes prometérmelo solemnemente esta noche. Sírvanos este acto para olvidarlo todo y querernos como buenos hermanos.

## Discurso de Don Enrique Marzo

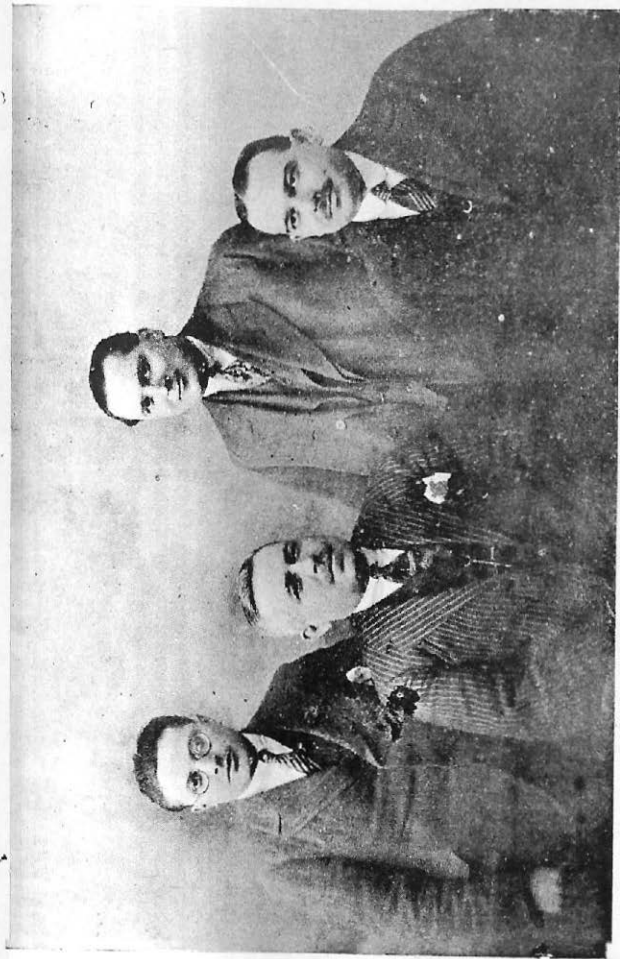
Al levantarse a hablar este compañero se observa un silencio sepulcral y en el rostro de todos se aprecian marcadas huellas del deseo que hay por escuchar su autorizada palabra.

Para demostrarnos que solo a fuerza de perseverancia, un poco de buena fe y ser constantes en el trabajo, conseguiremos sin duda todas nuestras aspiraciones societarias, reivindicación y culturales, cita el caso de varios colegios de entidades hermanas cuyos organismos, a más de tener una fuerza moral positiva, su estado económico es bastante floreciente, no debiéndose estos triunfos nada más que al apoyo mútuo que todos, absolutamente todos, se paesten.

Y por último, concluye diciendo que pronto vamos a oír la voz autorizada del Presidente de nuestra Federación que se encuentra presente, y por tanto, va a dar por terminada su conferencia.—si así queréis llamarla—con un ruego encarecido y es, que cuando traten ustedes de renovar a los individuos que componen esta Junta Directiva procuren—argaye—de llevar a estos cargos a compañeros que sientan cariño por la Colegiación y así se podrá hacer una labor útil y provechosa.

(Al terminar su discurso el señor Ceballos recibió muchas y merecidas felicitaciones).

Comienza por decir, que no crean ustedes que van a oír un gran orador, porque no poseo esta bella cualidad, dijo, pero sí en cambio podrán contemplar a un hombre de una voluntad fé-



De derecha a izquierda: el Presidente de la Federación Nacional de Practicantes D. Enrique Marzo; Presidente de nuestro Colegio D. Rafael Ponferrada; Delegado Regional de Andalucía Occidental, D. Fernando Ceballos, y el Secretario del Colegio de Córdoba, D. Zoilo González Cabello.

írea que todo lo sobrepone en beneficio de los intereses y del bienestar de la clase. (Aplausos).

Saluda a todos en nombre de la Unión Sanitaria Valenciana, con frases llenas de estilo literario, y al encontrarse en esta hermosa Andalucía—continúa—se fija en su mente el nombre del apóstol sanitario D. Jesús Centeno, ese hombre bueno y bondadoso a quien tanto debe la clase de Praticantes.

Hace un estudio psicológico de nuestro compañero D. Rafael Maznecos—el gran Maznecos—haciendo resaltar sus extraordinarios méritos y al cual saluda con gran cariño.

Dedica luego otro saludo al Presidente del Colegio de Cádiz, Sr. Martínez Morón, cuya organización societaria—nos dice—es modelo de España entera.

Trata después de la figura de don Fernando Ceballos, para quien tuvo frases muy galanas, presentándolo a la clase como un practicante modelo cuyo nombre es conocido—agrega—en toda España, y sigue diciendo que en donde quiera que fué Ceballos siempre ocupó la presidencia y esto es una derivación de la labor digna de todo elogio que este compañero ejecuta.

Niega que fuese un fracaso la asamblea de Madrid, antes al contrario—arguye—un verdadero triunfo, teniendo en cuenta la importancia de cuantos actos de esta índole se celebraron.

Hace resaltar la conveniencia de que radique en Valencia la Federación de Practicantes, juntamente, con la de

Médicos, de quien no debemos separarnos.

Dice, refiriéndose a la labor que realiza la Federación, que desde la fecha que fué nombrado Presidente no ha parado un momento, por virtud del trabajo abrumador que pesa sobre sus hombros, y no crean ustedes que esto os lo digo por vanidad—alude—sino que acepto gustoso estos sinsabores en beneficio de la clase.

Con respecto al Colegio de Cataluña, puntualiza minuciosamente la gestión realizada para conseguir la agrupación de los practicantes catalanes, considerando al Dr. Martínez Vargas (el cual es hijo de practicante) como una de las columnas más fuertes en defensa de nuestra clase y a quien le debemos mucho por el apoyo que nos prestó hasta poder ver convertidos en realidad aquellos ideales.

Empieza a tratar del proyecto de ley de Profilaxis de enfermedades evitables, apuntando sus defectos y señalando como principales culpables de la omisión que se nos hiciera a los Doctores Pulido, Martín Salazar y otros, y a este propósito nos demuestra los trabajos que ha llevado a efecto hasta conseguir que se llevase una enmienda al Senado con el fin de subsanar este yerro; habiendo contribuido a estas gestiones muy eficazmente el Dr. Sanchis Bergón, la Federación del Colegio de Médicos, la Unión Sanitaria Valenciana y Martínez Vargas, y dice que la enmienda es un triunfo de virilidad, un acto de sensación positiva.



Habla muy detalladamente de todas las conferencias que llevó a cabo hasta conseguir la enmienda y aludiendo a la tenida con el Dr. Martínez Vargas, en principio fué—dice—bastante fría, pero al final fué muy cordial en vista de la amenaza que le hiciera de que si no fuéramos atendidos ingresaríamos en las organizaciones obreras.

Cuando todo esto sucedía surge la asamblea de Barcelona sobre seguros de obreros contra las enfermedades, teniendo necesidad de documentarme seguidamente para marchar a la ciudad condal, porque comprendí, que en este acto se discutían asuntos que nos afectaban muy directamente toda vez que se ocupaban de las titulares de los médicos, y sin embargo, nada se decía con respecto a los practicantes, estando por tanto huérfana de protección nuestra clase.

Nos hizo ver la serie de dificultades que tuvo que obviar hasta conseguir lo que se pretendía, al menos ser escuchado y tuvo que serlo desde la tribuna destinada al público.

Habla seguidamente del próximo Congreso de reorganización sanitaria, que deberá tener efecto en Madrid en el mes de Mayo próximo y también protesta de la omisión que se nos hiciera por no incluírnos desde un principio en el mismo. Tan luego cuando tuve noticia de la celebración de ese acto—dijo—no descanse un momento hasta conseguir nuestro ingreso en el mismo, y a este objeto da lectura a una carta afectuosa y expresiva del Doctor

Verde Montenegro, en la cual da amplias satisfacciones a la vez que le indica que siempre fué el propósito de la comisión gestora contar para dicho Congreso con la colaboración de la clase de auxiliares de la medicina, ofreciéndonos por tanto un puesto en la Directiva para que entienda en todo lo que nos afecte a nuestros intereses, quedando así saldada esta aspiración tan legítima.

En elocuentes periodos relata el modo como debe formarse el hombre sanitario, agrupándose a este fin por regiones, distritos, etc., tal como aspira que llegue esa realidad el sabio Doctor Centeno.

Precisa—continúa diciendo—hacer una colectividad grande y numerosa integrada por las distintas clases sanitarias y yo os aseguro que así seremos la eterna pesadilla de todos los gobiernos.

Plantea después el problema económico de la Federación leyendo un estado demostrativo de los colegios que han satisfecho sus cuotas así como también aquellos que no han cumplido con esta obligación (encontrándose al descubierto el de Córdoba: cuotas 1.º y 2.º años). Enaltece con frases muy halagadoras la labor de aquellos colegios que han cumplido con el compromiso que contrajeron, así como tiene otras poco agradables para los que no han llevado a cabo esta obligación.

Para que la Presidencia de la Federación subsista—dice—es preciso que todos los Colegios paguen sus cuotas

porque hay necesidad de realizar muchos actos de propaganda y para ello yo no puedo ni debo pedir limosna, pero al menos tengo que exigirle a todos un poquito de voluntad y así siempre contaremos con la Federación. Yo,— agrega— todo lo sacrifico por la reivindicación de nuestra causa y si es preciso tocar a mis intereses, gustosísimo los pongo a vuestra disposición; todo antes que dar lugar a que desaparezca esta alta representación de la clase.

Y por último, termina su grandilocuente discurso dando las gracias a los compañeros presentes que han tenido la atención de escucharle y a la vez les recomienda con verdadero interés

se haga lo posible porque tenga este Colegio un local propio, que esto habrá de ser sin duda, el comienzo de nuevas eras de compañerismo y de una unión positiva. (Estas palabras fueron ahogadas con una atronadora salva de aplausos).

*Nota final.* — Al terminarse este acto se trasladaron los concurrentes al Hotel Simón, en donde se reunieron en fraternal banquete. No hubo brindis. Le damos desde estas columnas a tan ilustrados compañeros las más expresivas gracias por las molestias que hayan podido tener por sus viajes, a los cuales les viviremos eternamente agradecidos.

## El Cuerpo de Sanidad Militar y el Sargento Vasallo

El coronel de Sanidad Militar de Melilla, ha enviado al jefe de la sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra, el siguiente escrito:

«Los méritos contraídos por el sargento D. Francisco Vasallo, durante su cautiverio, son tan sobresalientes, que escapan a toda ponderación. En la asistencia de heridos y enfermos rayó en lo sublime, y en sus cartas solicitando medicinas y normas a seguir en el tratamiento de sus enfermos, había clarividencias; sus cuadros sintomáticos y consecuencias diagnósticas que de ello sacaba, demostraba de lo que es

capaz una voluntad fuerte, puesta toda ella al servicio del compañero enfermo que tanta falta tenía de su precioso auxilio.

Llegó a dominar de tal modo la técnica quirúrgica, que para él no había operación irrealizable con su escaso arsenal quirúrgico, que no acometiera, algunas seguidas de brillante éxito.

Se cuentan por cientos las inyecciones intravenosas y por miles las intramusculares e hipodérmicas. En la preparación de soluciones, tisanas y pociones, llegó a tener verdadera pericia. En una palabra, su actuación sanitaria

ría, primero al lado y como ayudante del desgraciado teniente médico señor Serrano y después solo, cuando nuestro compañero falleció, víctima de su abnegación profesional, ha sido tan admirable, que consideramos deber de todos aquellos que nos honramos con vestir el uniforme de Sanidad Militar, el que unánimemente rindamos un homenaje al humilde soldado español, que sin conocimientos técnicos y solo guiado por su inmenso amor al compañero doliente supo con su férrea voluntad y su sublime espíritu, adquirir una serie

de conocimientos que ordinariamente sólo se logran con diferentes estudios y larga práctica.

Fundado en estos hechos, y como representante del unánime parecer de los médicos militares de este territorio, me honro en comunicar a V. S. que por las razones que anteceden, a satisfacción con que verían figurar al número 1 de los practicantes militares y con el carácter de honorario al sargento de infantería D. Francisco Vassallo, siendo este el primer paso que damos en pro del mencionado homenaje».



## TALLERES DE IMPRENTA

— DE —

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Se hacen libros, folletos, periódicos, revistas, facturas, cartas, tarjetas y toda clase de impresos.

**Prontitud - Esmero - Economía**

Ambrosio de Morales, 6

Apartado, 31



ANEMIA · NEURASTENIA · TUBERCULOSIS

**RADIOSA-VALLE**

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE

**RADIO-ACTIVO**

DOSIS: ADULTOS una cucharada antes de cada comida  
NIÑOS una cucharadita pequeña

LABORATORIO  
ALMIRANTE 23 MADRID

## Tarifa de Anuncios en este Boletín

SIN DESCUENTO POR NINGÚN CONCEPTO

### Exterior de las cubiertas

Página entera . . . . .	30 pesetas inserción
Media plana . . . . .	15 » »
Tercio de id. . . . .	10 » »

### Interior de las cubiertas y páginas entre el texto

Página entera . . . . .	20 pesetas inserción
Media plana . . . . .	10 » »
Cuarto id. . . . .	5 » »

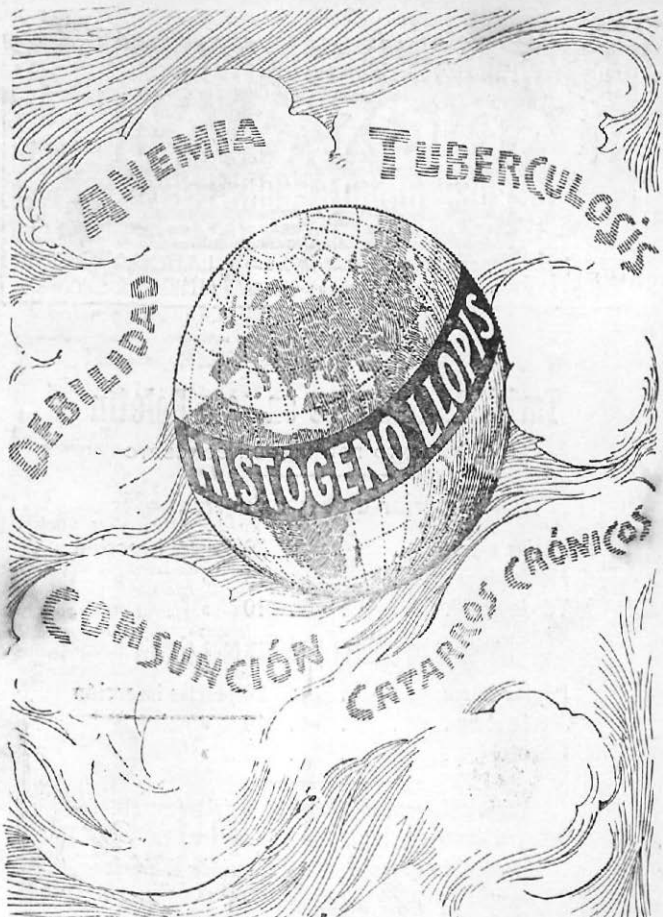
Anuncios intercalados entre las noticias (entrefilets)

50 céntimos línea, largo de media página.

Encajes en forma de tiras adheridas al número,  
10 pesetas.

Hojas sueltas, repartidas con el BOLETIN, 5 pesetas por reparto del número, siendo además anunciante.

Todo anunciante recibirá gratis este BOLETIN.



**TOMAD HISTÓGENO LLOPIS**  
Y EVITARÉIS TODAS ESTAS ENFERMEDADES.  
Se vende en todo el mundo.

LABORATORIO A. LLOPIS - ROSALES, 8 MADRID.